



UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

TESIS DE MAESTRIA EN CRIMINOLOGIA



Título:

Narcotráfico en Mendoza:

"Estudio de diagnóstico de sus principales características"

Autor: Lic. Roberto Acosta.

Director: Mgter. Marcelo Fuentes.

Mendoza, abril de 2018



HOJA DE EVALUACION:

Tribunal Examinador:

Presidente:

Vocal:

Vocal:

Profesor invitado:

Calificación:



RESUMEN:

En los medios de prensa, tanto provinciales como nacionales, es noticia todos los días sobre el avance del narcotráfico. Esto a vista de todos, permite evaluar como la combinación de cambios sociales, éticos, de valores y paradigmas de una región, provincia o país pueden generar las condiciones para que se acelere el consumo de productos que van en detrimento de la salud física y psíquica de la población.

La provincia de Mendoza no escapa a esta realidad.

Inspirado en el conocimiento sobre la materia, en este trabajo se plantea la problemática del narcotráfico a nivel local, se identifican factores que intervienen; tales como: la proximidad de una capital de provincia como lo es Mendoza con una capital de país como lo es Chile, (las consecuencias tanto desde lo económico a lo cultural que ello conlleva). Además, al no presentar nuestra geografía adaptaciones para la producción de sustancias estupefacientes; cómo se convierte en un lugar de paso hacia otras, donde se ven implícitas problemáticas de macrotráfico, y a raíz de ello la proliferación del microtráfico.

Palabras clave: narcotráfico, microtráfico, macrotráfico, crimen organizado, lavado de activos, oferta, demanda.



El trabajo fue desarrollado en dos partes y ocho capítulos a saber:

En la primera parte del trabajo tenemos:

- **CAPITULO I:** Del narcotráfico al narcomenudeo o microtráfico.
- **CAPITULO II:** Se ilustran las características generales del problema narcotráfico en la provincia de Mendoza, tipos de estupefacientes, circuitos, puntos de ingreso y precursores químicos.
- **CAPITULO III:** Las organizaciones delictivas, macro y micro tráfico de estupefacientes, sus manifestaciones en la provincia, sus características, las modalidades y sus diferencias.
- **CAPITULO IV:** La prevención del delito de narcotráfico, el paradigma, sociedad y drogas, las consecuencias que causa el flagelo en los pilares de la sociedad.
- **CAPITULO V:** Una mirada sociológica de la relación sociedad-drogas. Estereotipos en analogía al consumo de drogas y modelo sociocultural. Los medios de comunicación.
- **CAPITULO VI:** Centros de Fusión. Aspectos relacionados a la cooperación inter fuerzas que luchan contra el narcotráfico en la provincia de Mendoza, experiencias internacionales.

En la segunda parte del trabajo tenemos:

- **CAPITULO VII:** Objetivos de la investigación, métodos utilizados y resultados.
- **CAPITULO VIII:** Las conclusiones alcanzadas.

ANEXOS:



SUMMARY:

In the press, both provincial and national, is news every day on the advance of drug trafficking. This in view of all, allows to evaluate how the combination of social, ethical, values and paradigm changes of a region, province or country can generate the conditions for the acceleration of consumption of products that are detrimental to physical and mental health of the population.

The province of Mendoza does not escape this reality.

Inspired by the knowledge on the subject, this paper raises the problem of drug trafficking at the local level, identifying factors that intervene; such as: the proximity of a provincial capital as Mendoza is with a country capital as is Chile (the consequences from the economic to the cultural that entails). In addition to not presenting our geography adaptations for the production of narcotic substances, how it becomes a place of passage to others, where they are implicit problems macrotrafficking, and as a result of the proliferation of microtrafficking, provide a diagnosis.

Key words: drug trafficking, microtrafficking, macrotrafficking, organized crime, money laundering, supply, demand.



The work was developed in two parts and eight chapters namely:

In the first part of the paper:

- **CHAPTER I:** From narco-trafficking to narco-trafficking or micro-trafficking.
- **CHAPTER II:** The general characteristics of the drug problem in the province of Mendoza, types of narcotics, circuits, entry points and chemical precursors are illustrated.
- **CHAPTER III:** Criminal organizations, macro and micro-trafficking of narcotics, their manifestations in the province, their characteristics, the modalities and their differences.
- **CHAPTER IV:** The prevention of the crime of drug trafficking, the paradigm, society and drugs, the consequences that cause the scourge in the pillars of society.
- **CHAPTER V:** A sociological view of the society-drug relationship. Stereotypes in analogy to drug use and sociocultural model. The media.
- **CHAPTER VI:** Fusion Centers. Aspects related to cooperation between forces that fight against drug trafficking in the province of Mendoza. International experiences.

In the second part of the paper:

- **CHAPTER VII:** Research objectives, methods used and results.
- **CHAPTER VIII:** The conclusions reached.

ANNEXES:



AGRADECIMIENTOS:

Primero a Dios por darme las fuerzas y poder concretar este emprendimiento el cual fue muy especial que pese a complicaciones gracias a su ayuda pude superarlas.

También no quiero dejar fuera de esto a mi compañera de vida, Laura que sin su gran apoyo, compromiso y consejos, de ninguna manera hubiera cumplido con este objetivo.

A mi madre, a mi padre que orientaron y dirigieron mis pasos.

A mis hijos, a quienes pretendo orientarlos a buscar caminos de fe, esperanza y superación.

A la institución Policía de Mendoza, un honor ser parte.

A los profesores de la Universidad del Aconcagua, sobresalientes en todo y grandes libros abiertos de orientación y sabiduría.

A la Drug Enforcement Administration (DEA) y Departamento de Estado (EEUU), que posibilitaron el conocimiento de nuevos escenarios.

A mi director de tesis, Mgter. Marcelo Fuentes, guía y consejero, a quien admiro.



Contenido:

Título:.....	2
HOJA DE EVALUACION:.....	3
RESUMEN:.....	4
SUMMARY:.....	6
AGRADECIMIENTOS:.....	8
INTRODUCCION:.....	14
CAPÍTULO I	18
Del narcotráfico al narcomenudeo o microtráfico.....	18
1.1. Narcotráfico:.....	19
1.1.1. Narcomenudeo o microtráfico:.....	19
1.2. El narcotráfico avanza:.....	20
CAPÍTULO II	24
Características generales del problema narcotráfico en la provincia de Mendoza.	24
2.1. Los principales tipos de estupefacientes vinculados al tráfico ilícito:.....	25
2.2. Los puntos de ingreso de estupefaciente a la provincia:.....	32
2.3. Circuitos de tránsito: el micro tráfico y el macro tráfico:.....	33
2.4. Los procesos de producción y fabricación de estupefacientes:.....	34
2.5. El desvío de precursores químicos:.....	35
2.6. Conceptos de producción ilícita: fabricación, adulteración y fraccionamiento de estupefacientes y precursores químicos:.....	37
CAPÍTULO III	41
Organizaciones delictivas: macro y micro tráfico de estupefacientes en la provincia de Mendoza.	41
3.1. Diferencia entre las organizaciones dedicadas al macro y al micro tráfico:.....	42
3.1.1. Estupefacientes y cantidades traficadas:.....	42



3.1.2.	Procedencia:	43
3.1.3.	Estructura:.....	44
3.1.4.	Capital:	44
3.2.	Características de las organizaciones dedicadas al "micro tráfico":.....	45
3.3.	Características de las organizaciones dedicadas al "macro tráfico":.....	50
3.4.	Modalidad más frecuente utilizada para el ingreso de estupefaciente:.....	52
3.4.1.	Tráfico en vehículos:.....	53
3.4.2.	Tráfico utilizando otras maneras: mulas, camellos, tragones, encapsulados, mochileros:.....	53
3.4.3.	Encomiendas:	54
3.5.	Resumen características principales:.....	55
CAPÍTULO IV		56
Seguridad y tráfico de drogas; la prevención del delito, el paradigma.		56
4.1.	Los daños del tráfico de drogas:.....	57
4.1.1	Daños a la salud y la seguridad personal:.....	58
4.1.2.	Daños económicos:	59
4.1.3.	Daños sociales:.....	60
4.1.4.	Daños Políticos:	61
4.1.5.	Daños en lo cultural:	61
4.2.	Prevención del Delito:.....	64
CAPÍTULO V		67
Drogas y humanidad, dos temas indisociables; una construcción problemática.		67
5.1.	Una mirada sociológica del problema:	68
5.1.1	Desviación y socialización:.....	70
5.1.2.	El consumismo en la sociedad actual:.....	72



5.1.3.	Estereotipos en relación al consumo de drogas:	73
5.1.4	Modelo sociocultural del consumo de drogas:	76
5.1.5.	Las drogas y los medios de comunicación social:	77
5.1.6.	In situ:	79
CAPÍTULO VI		81
"Centros de fusión." Aspectos relativos a la cooperación inter fuerzas que luchan contra el narcotráfico en la provincia de Mendoza.		81
6.1.	La importancia de unir esfuerzos contra el Crimen Organizado:.....	82
6.2.	Antecedentes de interacciones en investigaciones de crimen organizado en la especialidad de lucha contra el narcotráfico.	83
6.3.	Experiencias en Centros de fusión de las informaciones y lucha contra el Narcotráfico:	85
6.4.	Centro de fusión de información en Mendoza:	88
6.5.	Centros de fusión de información en Argentina:.....	91
CAPÍTULO VII		92
Una visión sistémica del narcotráfico en la provincia de Mendoza		92
7.1.	Visión Sistémica:	93
7.2.	Narcotráfico y diagramas causales:.....	95
7.2.1.	Visión sistémica del problema narcotráfico en Mendoza:.....	96
SEGUNDA PARTE		99
TRABAJO DE CAMPO		99
CAPÍTULO VIII		100
Objetivos, método, diseño, resultados y conclusiones.....		100
8.1.	Objetivos de la investigación:.....	101
8.1.1.	Aspectos metodológicos de la Investigación:.....	102
8.1.2.	Sujetos, la unidad de análisis:	103



8.1.3.	Instrumento de medida:	104
8.1.4.	Análisis de datos:	105
8.2.	La mirada de los entrevistados:	105
8.2.1.	Primera pregunta:	105
8.2.2.	Segunda Pregunta: (realizada luego de los enunciados):	110
8.2.3.	Enunciados de la encuesta a los expertos: (véase ANEXO I)	117
	Enunciado n° 1:	117
	Enunciado n° 2:	118
	Enunciado n° 3:	119
	Enunciado n° 4:	120
	Enunciado n° 5:	121
	Enunciado n° 6:	122
	Enunciado n° 7:	123
	Enunciado n° 8:	124
	Enunciado n° 9:	125
	Enunciado n° 10:	126
	Enunciado n° 11:	127
	Enunciado n° 12:	128
	Enunciado n° 13:	129
	Enunciado n° 14:	130
	Enunciado n° 15:	131
	Enunciado n° 16:	132
	Enunciado n° 17:	133
	Enunciado n° 18:	134
	Enunciado n° 19:	135



Enunciado n° 20:.....	136
CONCLUSIONES:.....	137
Recomendaciones:.....	141
ANEXOS:.....	144
ANEXO: I.....	145
ANEXO: II.....	147
BIBLIOGRAFIA:.....	149
Referencias bibliográficas:.....	150



INTRODUCCION:

De mis veintisiete años en la función policial, he dedicado los últimos diecisiete a llegar a un final del día con menos drogas disponibles en las calles, una tarea que junto a muchas personas cuesta mantener, y que cada día, nuestro enemigo "el narcotráfico" resiste y muta.

Existen muchas definiciones para la problemática; se ha construido la siguiente: el tráfico ilícito de drogas es una actividad resultante de la interacción de sujetos dentro de un ámbito social. Son las personas en sus relaciones sociales las que dan existencia a esta actividad y en sus distintos estadios (productores, traficantes y consumidores) lo que en definitiva lleva a definir – en una primera aproximación – al tráfico ilícito de drogas como una práctica social.

En una segunda perspectiva, esta práctica social en particular reviste un carácter complejo, es altamente mutable, reflexiva y podríamos acotar que "contagiosa", siendo producida y reproducida por sujetos en diferentes esferas espacio-temporales y bajo diversas modalidades, atendiendo a la necesidad de ocultarse en función de su naturaleza delictiva.

En lo que hace a las características mutantes del delito de narcotráfico, es necesario tener en cuenta que el mismo avanza conforme los cambios culturales que tiene la humanidad.



De los muchos problemas que arrastramos como sociedad, el fenómeno del narcotráfico se ha constituido hoy en día en el gran desafío de los gobiernos provinciales y la gobernabilidad que tiene la Argentina. Sencillamente podemos decir que enfatiza el riesgo y la injusticia de la creciente pobreza y la marginalidad, esta combinación es un caldo de cultivo para esta variable del delito.

En los medios de prensa, tanto provinciales como nacionales, es noticia todos los días sobre el avance del narcotráfico. Como lo citamos en el resumen, esto a vista de todos, permite evaluar como la combinación de cambios sociales, éticos, de valores y paradigmas de una región, provincia o país pueden generar las condiciones para que se acelere el consumo de productos que van en detrimento de la salud física y psíquica de la población.

La provincia de Mendoza no escapa a esta realidad. Inspirado en el conocimiento sobre la materia, se plantea que la problemática del narcotráfico a nivel local, se manifiesta por factores que perduran; tales como: la proximidad de una capital de provincia como lo es Mendoza con una capital de país como lo es Chile (las consecuencias tanto desde lo económico a lo cultural que ello conlleva). Además, al no presentar nuestra geografía adaptaciones para la producción de sustancias estupefacientes, se convierte en un lugar de paso, donde se ven implícitas problemáticas de tráfico en lo macro; esto ha logrado la proliferación del microtráfico o también conocido como narcomenudeo.



También la experiencia nos indica que este problema atraviesa una gran cantidad de dimensiones; ya que resulta muy difícil ubicar el fenómeno dentro de una teorización rígida, dado que coexisten paralelamente varios escenarios y se presentan cambiantes, según el nivel que se quiera enfocar, por ello solo daremos un diagnóstico general de la problemática en la provincia de Mendoza.

Como se señala y desarrolla en el capítulo VIII, el abordaje será mediante una técnica cuali-cuantitativa, con la finalidad de obtener datos más ricos y variados.

Compartir el resultado de esta investigación, persigue un objetivo primordial: hacerlos cómplices de este conocimiento.



PRIMERA PARTE

MARCO TEORICO



CAPÍTULO I

Del narcotráfico al narcomenudeo o microtráfico.



1.1. Narcotráfico:

La revisión bibliográfica para este trabajo, permitió ubicar este flagelo como problemática actual, latente y a la cual se debe enfrentar seriamente en cualquier lugar del mundo.

Podemos decir que: el narcotráfico hoy es la empresa más redituable, autónoma y poderosa del mundo, tiene producción propia y eficiente, tiene transformación (en el caso de drogas sintéticas), donde a través de precursores químicos se produce ese tipo de sustancia tan peligrosa; tiene transporte, tiene comercialización, tiene financistas (gente que apoya y solventa esta actividad ilícita); y también tiene importación y exportación; quiere decir que nos estamos enfrentando a un fenómeno que no es propio de la provincia de Mendoza, pero que nos incluye, y que tiene todos los elementos para ser una gran empresa del crimen organizado, que termina atacando las bases de nuestra sociedad.

1.1.1. Narcomenudeo o microtráfico:

El narcomenudeo o microtráfico, ha sido la modalidad idónea para que el narcotráfico a gran escala expanda su poder económico, por ser éste el punto de contacto con la población, (último eslabón de una extensa cadena de producción, transporte, distribución, comercialización). El mismo tiene enormes potencialidades estratégicas de regulación sobre la industria de narcotráfico en general.

El narcomenudeo o microtráfico está estrechamente emparentado con la criminalidad urbana organizada que se desempeña en una zona de influencia



determinada, dicho de otra forma, presenta una estructura organizacional con zonas y funciones predeterminadas para la producción, la distribución, la comercialización, el acopio, el abastecimiento y la seguridad de los actores y todas las actividades.

El objetivo principal de esta actividad ilícita es ganar la calle y el barrio, apropiarse y disponer de la vida urbana y social de la zona, impone el uso de la violencia como norma de conducta y resolución de conflictos, instituyendo un contexto funcional a sus intereses, en el que se les garantice un negocio seguro, eficiente y con altas probabilidades de expansión.

1.2. El narcotráfico avanza:

Notables son los procedimientos que las fuerzas de seguridad han realizado en este último tiempo; solamente la Policía de Mendoza, desde su área de Lucha contra el Narcotráfico, en lo que va del año (2017), ha alcanzado un secuestro histórico: *"tres mil kilos de marihuana y cincuenta y tres de cocaína"*.

En el trabajo anterior del tesista, *"La importancia de la capacitación de la policía de Mendoza en la lucha contra el Narcotráfico"*, se indicó: "en Mendoza se han consolidado las maniobras delictivas llevadas adelante por organizaciones criminales de carácter transnacional dedicadas al tráfico de estupefacientes", Acosta (2013, 36); hoy se sostiene; y ejemplo de ello es: *"el secuestro de 400 kilos de cocaína por parte de la PFA, que fuera parte de más de una tonelada de la misma droga incautada en Canadá"*



Por otro lado, se presentaron grandes satisfacciones, ya que uno de los objetivos del trabajo citado se pudo implementar dentro de los programas anuales de la Policía de Mendoza se incluyó una capacitación básica para dar batalla al flagelo de las drogas, y se incorporó la materia "*narcocriminalidad*" al plan curricular del Instituto Universitario de Seguridad Pública, para la carrera de Auxiliares de Policía. Como resultado de lo primero, al año siguiente, se incrementaron en un 50 % los procedimientos por parte de la policía de Mendoza en áreas operativas en lo que hace a microtráfico eventual y a tenencia de estupefaciente en la vía pública; pero el problema siguió avanzando.

En continuidad del trabajo anterior, es innegable además que existe una problemática a nivel mundial y regional que influye directamente en la provincia de Mendoza. En este sentido se comparte lo esgrimido por (Aparicio, 2011), quien indica: "el narcotráfico es una de las formas de delincuencia transnacional organizada, la más importante de ellas, y constituye el negocio más redituable del mundo (supera el tráfico de armas y el de alimentos)".

El mismo autor refiere:

Los que producen y fabrican droga necesitan fundamentalmente una cosa: hacer crecer el mercado. Para eso, utilizan todas las técnicas del marketing al más alto nivel profesional. Las drogas constituyen un negocio tan altamente profesionalizado que cuenta con las asesorías de mayor nivel mundial. Por algo es el negocio más grande del mundo en manos del crimen organizado. Hoy vivimos una de las etapas más severas de la publicidad de las drogas. (p. 109)



La delincuencia transnacional organizada se dedica, además, a otras operatorias criminales, como las diversas mafias, el tráfico de mujeres, antes conocido como trata de blancas, de niños, de órganos, la corrupción de alto nivel y las grandes evasiones..., la delincuencia transnacional va mutando y va ocupando –y a veces hasta creando- nuevos nichos delictivos (p.111)

Evidentemente el flagelo de la droga se convierte en una de las variables más versátiles del delito.

Desde el punto de vista de las teorías criminológicas que intentan explicar la delincuencia en la sociedad, basado este trabajo de investigación en la teoría integradora, CID MOLINÉ y LARRAURI PIJOAN (2001); buscando incluir los aspectos más relevantes de las cinco grandes teorías del delito: la teoría de las culturas, la teoría de la desigualdad de oportunidades, la teoría del aprendizaje social, la teoría del control y la teoría de la asociación diferencial; podemos referir que: desde que se comenzó a tener en cuenta el delito, los estudios criminológicos se encontraron orientados a evitar la comisión de los mismos, hoy se busca modificar su entorno, reduciendo las oportunidades para que el hecho se lleve a cabo, etc., y lo más importante, para enfrentarlo necesitamos un diagnóstico.

El delito puede ser estudiado y analizado desde muchas vertientes, la jurídica, la histórica, la antropológica, la económica, la estadística, la psicológico-psiquiatra, etc., cada una de ellas da una visión que suele contraponerse con otras, dando origen a escuelas, teorías y corrientes de pensamiento, etc. (Aparicio, 2011).

Siguiendo con el mismo autor:

Las expresiones tales como: acabar con el delito", "terminar con el crimen" y similares, como aquellas otras que aluden a "eliminar la desigualdad o la pobreza", "derrotar a la enfermedad", etc., son expresiones de deseo, cuando no frases hechas de fácil empleo en discursos políticos. Lo esperable sería desarrollar acciones para disminuir el delito, para acotar las desigualdades, para mejorar la salud pública, pero conscientes de que debemos ser sensatos y darnos por conformes con lograr reducciones en estos males sociales. (p.12)

Es de destacar que la rutina diaria crea oportunidades para que sean cometidos los delitos, por lo cual tendríamos que hacer más difícil la tarea del delincuente para que éste no tenga éxito; para todo ello necesitamos un diagnóstico, que es el fin que persigue nuestro estudio con respecto al narcotráfico en la provincia de Mendoza.

Se expresan unas palabras del director de esta tesis, (Fuentes, 2008):

Quedarnos solo en los marcos teóricos, o simples estudios creo que es un poco egoísta, la sociedad reclama eficacia. Tenemos herramientas logísticas, financieras y humanas, sumado a los conocimientos que nos otorga la experiencia y la Universidad, es necesario pasar a la acción.



CAPÍTULO II

Características generales del problema narcotráfico en la provincia de Mendoza.



Narcotráfico en la provincia de Mendoza:

La provincia de Mendoza cuenta, como una de sus principales características salientes, en virtud del objeto de la presente investigación; el hecho de estar ubicada geográficamente en el centro-oeste del país. Este enclave geográfico superlativo, como ya se dijo, "vincula las relaciones comerciales, turísticas, culturales, sociales, etc., entre una capital de país, como lo es Santiago de Chile, con una capital de provincia, Mendoza". (Acosta, 2013)

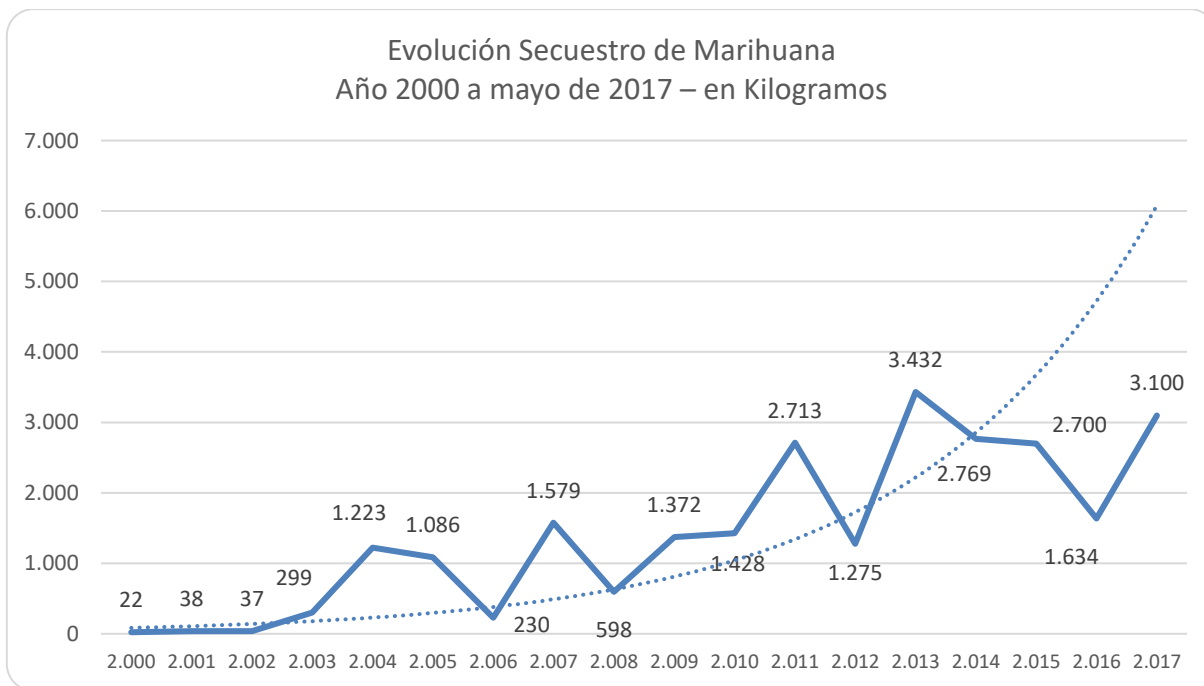
El cúmulo de relaciones producto del incremento de vínculos emergentes de la globalización y de las organizaciones regionales como el MERCOSUR, no se circunscriben solo a las actividades lícitas, sino que además se han consolidado otras maniobras de carácter delictivas llevadas adelante por organizaciones criminales transnacionales dedicadas al tráfico de estupefacientes. Las investigaciones llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad que actúan en la provincia y en el país, confluyen en que rutas principales del tráfico de cocaína y marihuana convergen en la provincia de Mendoza.

2.1. Los principales tipos de estupefacientes vinculados al tráfico ilícito:

Ante la rotunda negativa de acceder a las estadísticas oficiales de las fuerzas de seguridad Nacional que operan en la provincia, como Gendarmería Nacional, Policía Federal Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria; al ser la policía de Mendoza la prevención más activa en procedimientos de lucha contra el narcotráfico

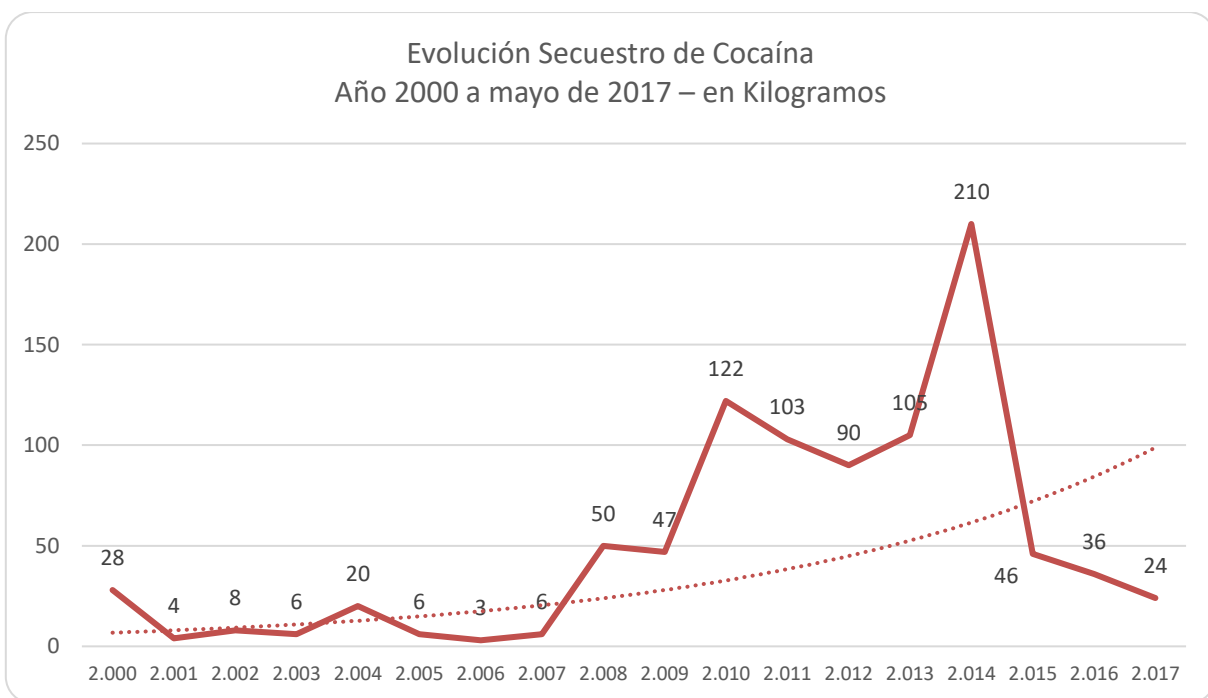
en el contexto micro y macro, el estudio se basara en sus antecedentes y por orden de importancia en ranking de procedimientos tenemos:

El primer estupefaciente es la marihuana, conocida científicamente como *cannabis sativa L*, es una planta o arbusto muy frecuente en las zonas templadas y tropicales de la Tierra. Se cultiva desde hace siglos para obtener las "fibras" (cáñamo) del tallo, las "semillas", utilizadas como alimento para pájaros entre otras, y el "aceite" usado en la fabricación de pinturas, así como para obtener la sustancia activa biológicamente que contienen sus "hojas y sumidades floridas". El principal componente psicoactivo del cannabis es el "tetrahidrocannabinol", llamado también *Delta-9-THC*, y el porcentaje de THC depende en cierto grado del lugar y la forma de cultivo de la planta. Se fuma, *su efecto en el organismo humano es alucinógeno*.



Fuente: Dirección General de Lucha contra el Narcotráfico-Policía de Mendoza-Ministerio de Seguridad.

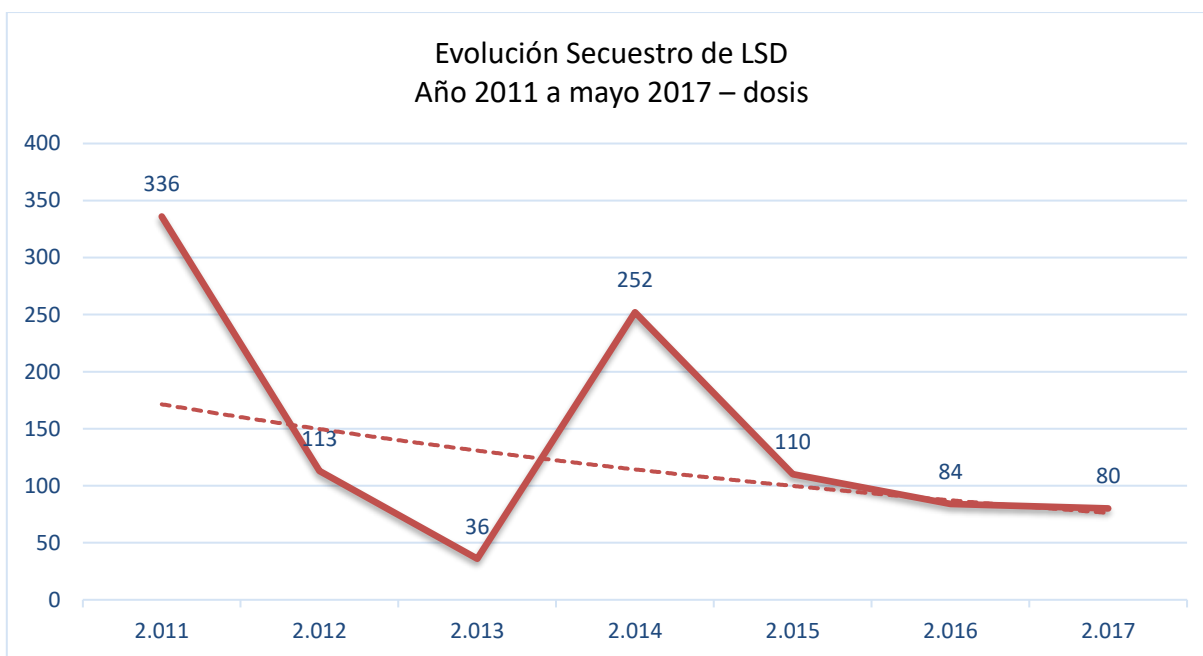
El segundo en importancia es la cocaína: alcaloide extraído de la hoja del arbusto de coca, planta conocida científicamente como "Erytroxylon coca" o "Erytroxylon novogranatense", crece en climas tropicales (a una altitud de 500 a 2.000 metros). Sus hojas pueden recolectarse durante 20 años aproximadamente. De sus derivados el último es la cocaína clorhidrato, que se presenta como polvo cristalino blanco que se prepara a partir de la pasta de coca. Se inhala y *su efecto es estimulante del sistema nervioso central*.



Fuente: Dirección General de Lucha contra el Narcotráfico-Policía de Mendoza-Ministerio de Seguridad.



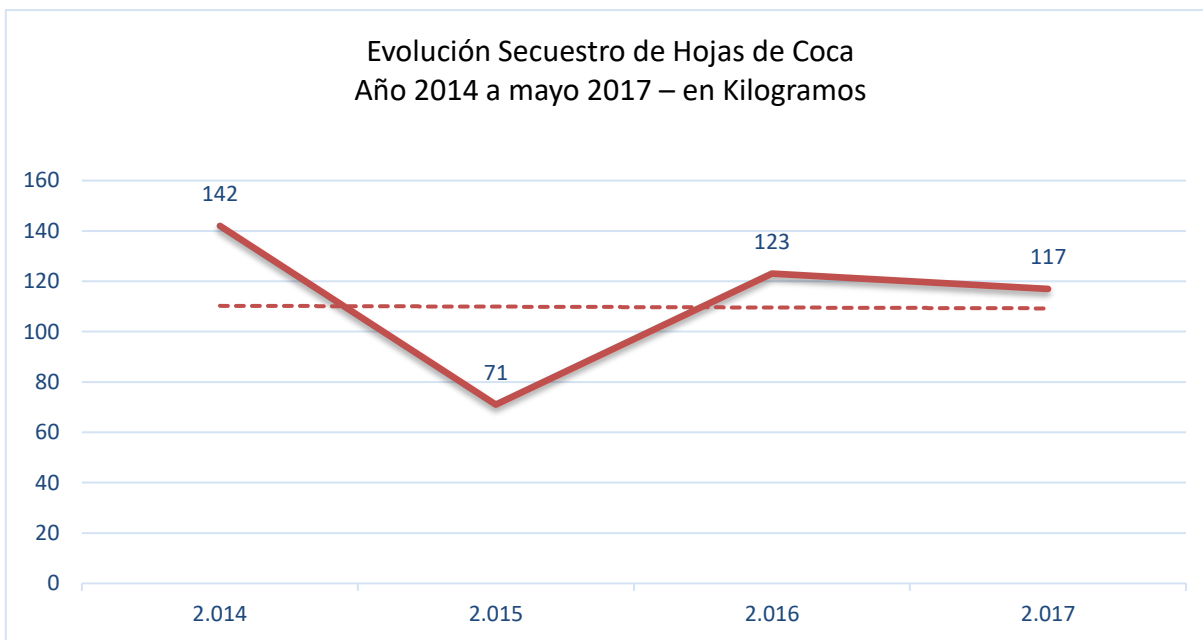
El tercer lugar es para el D-Lisérgica (LSD): es una droga semisintética derivada del ácido lisérgico, alcaloide que se encuentra en el *Claviceps purpurea*, hongo que crece en el centeno y otros cereales (cornezuelo). También se conoce por "dietilamina del ácido lisérgico" y "LSD-25", se presenta como una sustancia incolora, invasora, inodora, cristalina, soluble en agua o en alcohol. Su consumo es variado, generalmente, colocada (la micro dosis) en zonas húmedas del organismo humano. Su efecto en el organismo es alucinógeno.



Fuente: Dirección General de Lucha contra el Narcotráfico-Policía de Mendoza-Ministerio de Seguridad.



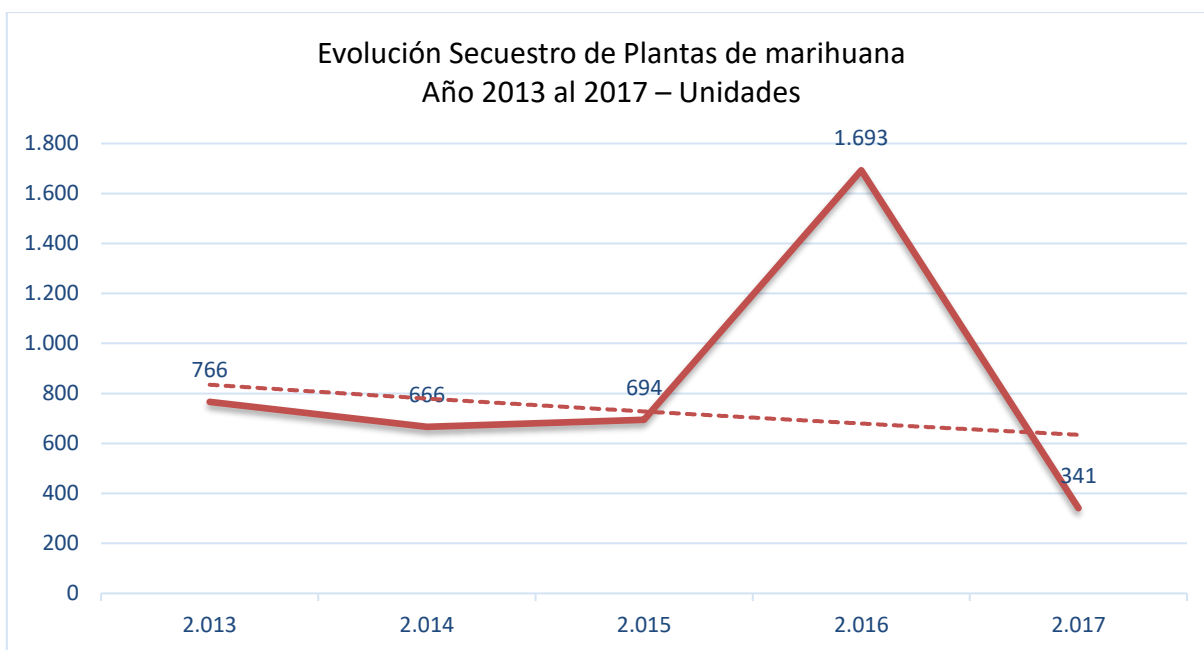
El cuarto lugar es para la hoja de coca: si bien es la materia prima para la elaboración de *cocaína clorhidrato*, y conforme el artículo 15 de la Ley 23.737 no es penalizado su consumo mientras sea por infusión o masticación "*coqueo*"; se ha detectado el ingreso de cantidades importantes en kilos, situación que preocupa ya que evidencia lo débil del control en la frontera con Bolivia, en este caso. *Su efecto en el organismo es estimulante.*



Fuente: Dirección General de Lucha contra el Narcotráfico-Policía de Mendoza-Ministerio de Seguridad.

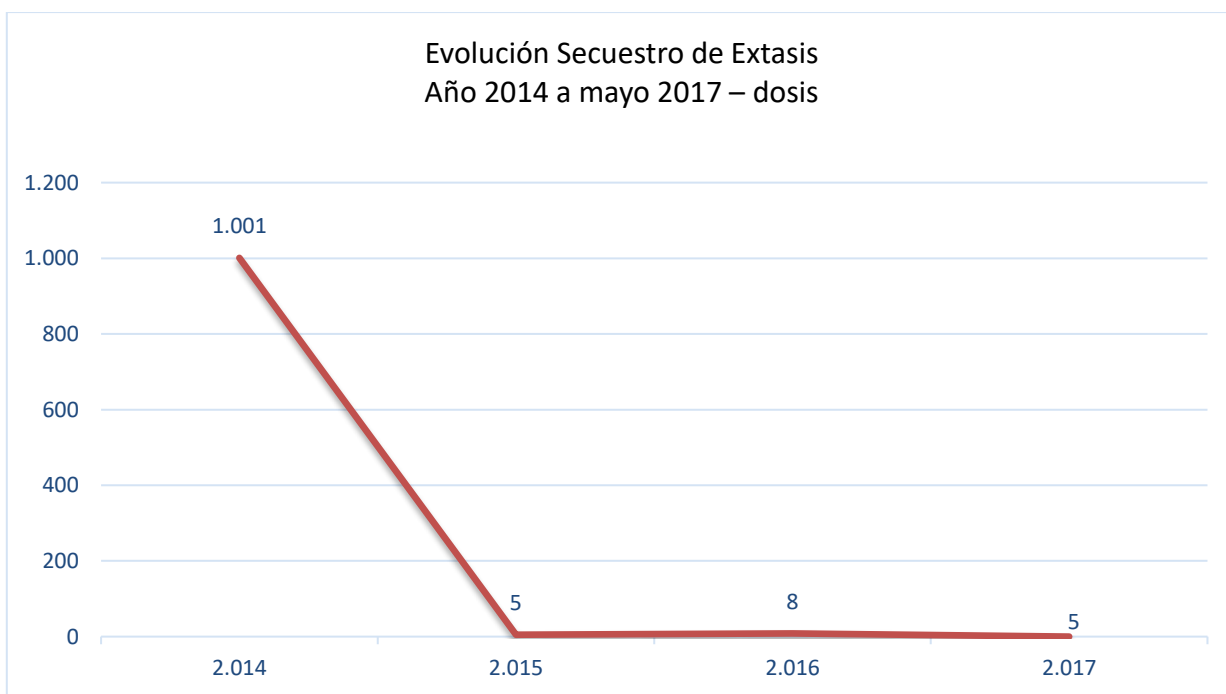


El quinto lugar es para las plantas de marihuana: con preocupación también se ha detectado una nueva modalidad en el narcomenudeo de marihuana, porque paralelamente a los tradicionales "kioscos" que se proveen del estupefaciente a partir de ciertos y determinados distribuidores, han surgido como alternativa los propios cultivos de Cannabis Sativa en domicilios particulares, no solo para el consumo personal sino como alternativa para comerciar el estupefaciente con cero costos de inversión.



Fuente: Dirección General de Lucha contra el Narcotráfico-Policía de Mendoza-Ministerio de Seguridad.

El sexto lugar es para las drogas de diseño: que son sustancias químicamente afines a las sometidas a fiscalización, aunque ligeramente diferentes. Son diseñadas por químicos clandestinos con el fin de fabricar compuestos que produzcan el mismo estado de animación o euforia que la droga matriz y evitar las sanciones que se impondrán a quienes trafican ilegalmente con la sustancia sometida a fiscalización (RENPRE, 2017). En Mendoza los ejemplos más corrientes son las *"anfetaminas de diseño"* por ejemplo *MDA (tenanfetamina)* y *MDMA (3,4-mtilinedioximetanfetamina)*. Su forma de consumo es vía oral y *su efecto es estimulante, aunque algunas anfetaminas pueden actuar en el organismo humano como alucinógeno.*

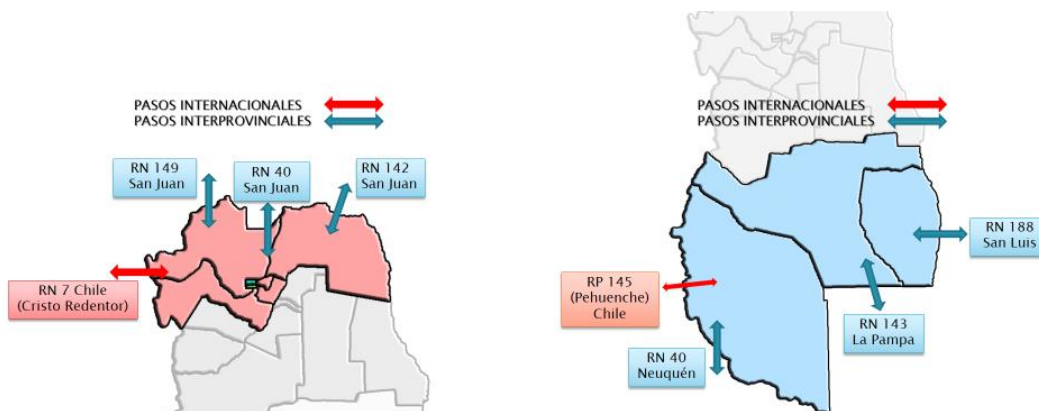


Fuente: Dirección General de Lucha contra el Narcotráfico-Policía de Mendoza-Ministerio de Seguridad.

2.2. Los puntos de ingreso de estupefaciente a la provincia:

Por la experiencia que se tiene en el área y a partir del análisis realizado in situ, es posible distinguir dos activas vías de entrada por las cuales se produce el ingreso de estupefacientes desde las provincias limítrofes. En *primer lugar*, las rutas y caminos "legales" de libre tránsito y en *segundo lugar* los pasos clandestinos, principalmente al norte (provincia de San Juan) y al este (provincia de San Luis).

El circuito de proveniencia de la droga es siempre el norte y noreste del país, no hay alternativa en eso, su ingreso en territorio argentino es por la frontera con Bolivia para la cocaína y con Paraguay para la marihuana. El tránsito es por las rutas nacionales n° 40, 149, 142 y como alternativa la n° 7, esta última da un puntapié del estupefaciente (marihuana) directamente a Chile donde su valor se cuadruplica.



Fuente: (Acosta 2013)

A partir de este año, podemos asegurar una nueva ruta de ingreso de la cocaína, utilizando el paso "Los Libertadores", desde el vecino país de Chile.

2.3. Circuitos de tránsito: el micro tráfico y el macro tráfico:

La identificación de los circuitos de tránsito resulta de especial interés para comprender el problema del tráfico de estupefacientes en razón de que, una vez que éstos se encuentran dentro de los límites del territorio provincial, su itinerario interno dependerá de cuál sea el destino final de la sustancia que los traficantes hayan establecido como objetivo de su operatoria ilícita.

Se puede partir de una diferenciación esencial entre el tráfico que se encuentra orientado al exterior (Chile), o a las provincias del sur de la Argentina (en cuyo caso Mendoza ocupa un lugar de acopio, enfriamiento, distribución y tránsito de las sustancias); y aquel otro tipo de tráfico cuyo objetivo es el abastecimiento del propio mercado provincial.

A partir de ahora referiremos el concepto de "macro tráfico" al tráfico ilícito de drogas cuya operatoria esté caracterizada por el ingreso de estupefaciente, con el objeto de ser transportadas hacia fuera de los límites provinciales. Con destino a otras jurisdicciones o distintos puntos de salida para su posterior envío fuera del país; particularmente a Chile. De la misma manera llamaremos "micro tráfico" al tráfico ilícito de drogas que se realiza con la exclusiva finalidad de satisfacer la demanda de los consumidores locales.

A partir de esta distinción, se puede observar que el tipo y calidad de las sustancias traficadas varían según se trate de "macro tráfico" o "micro tráfico". En el caso del primero (destinado a la exportación), observándose en Mendoza una



importante presencia de Marihuana. En el segundo de los casos "micro tráfico", también se detecta que la marihuana es la que predomina, este tráfico es destinado para la demanda local. En segundo nivel para ambas modalidades, posicionamos a la cocaína en su estado de clorhidrato. Para el macro tráfico la provincia representa un lugar de "enfriamiento" para esta droga, los últimos casos de conocimiento público, lo afirman.

2.4. Los procesos de producción y fabricación de estupefacientes:

La República Argentina, ha sido históricamente considerada como un "país de tránsito", en el que no se producen estupefacientes.

De acuerdo a la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, emanada por el Protocolo de 1972, se entiende por "*producción*" a: la separación del opio, de las hojas de coca, del cannabis y de la resina de cannabis, de las plantas de que se obtienen"; y por "*fabricación*" a "todos los procedimientos, distintos de la producción, que permitan obtener estupefacientes, incluidas la refinación y la transformación de unos estupefacientes en otros.

La provincia de Mendoza, *no produce ni fabrica estupefacientes*. Sí existe una gran industria química, por lo tanto, una gran disponibilidad de precursores químicos necesarios para el procesamiento de estupefacientes, tema que trataremos más adelante.

Debemos considerar, por lo antes expuesto, que es posible hablar en Mendoza de la existencia de procesos de estiramiento de la cocaína; no hay registros de



secuestro de lo que en la calle se conoce como "paco", es decir, no se han detectado lugares de proceso de fabricación de clorhidrato de cocaína. No son muchos ni de grandes dimensiones los casos de "cocina" descubiertas por la Policía de Mendoza y otras fuerzas de seguridad en la provincia, aparte de ser muy rudimentarios y de escasos recursos, llegamos a la conclusión que permite hablar de una tendencia a simples lugares de "estiramiento".

Si bien, caracterizado nuestro País como "de tránsito", y la evidente instalación de "cocinas" en las zonas de frontera con Bolivia, indican que este sería un fenómeno ajeno a la Provincia de Mendoza, el clorhidrato de cocaína que ingresa a la misma, ya está plenamente elaborado o en su última etapa de refinamiento.

2.5. El desvío de precursores químicos:

La Organización Mundial de la Salud (OMS), indica que los Precursores Químicos (PQ), son sustancias que pueden utilizarse en la producción, fabricación y/o preparación de estupefacientes, sustancias psicotrópicas o de sustancias con efectos semejantes, y que incorporan su estructura molecular al producto final, por lo que resultan fundamentales para dicho proceso.

Construimos esta definición: se denominan precursores químicos a las sustancias químicas que están presentes en productos de uso cotidiano, siendo su utilización con fines industriales, farmacéuticos y científicos, uso lícito.

Debemos indicar que no son estupefacientes, sin embargo, frecuentemente se desvían de su curso legal y se utilizan para la elaboración, en este caso, ilícita de distintos tipos de drogas.

En Argentina como en otros países están reglados; aquí los precursores químicos son en total (61) y se encuentran en tres listas anexas al Decreto 1095/96, modificado por el Decreto N° 1161/00 y recientemente por el Decreto N° 974/16.

Listas:

	<p>Lista I</p> <p>De control obligatorio. Las sustancias incluidas en esta lista tienen un control más riguroso que las incluidas en la Lista II.</p>
	<p>Lista II</p> <p>De control obligatorio. Las sustancias incluidas en esta lista tienen un control más laxo que las incluidas en la Lista I.</p>
	<p>Lista III</p> <p>De control voluntario.</p>

Fuente: RENPRE. (Registro Nacional de Precursores químicos)

No es muy frecuente, pero merece un tratamiento serio el tráfico de precursores químicos (PQ), desde la provincia de Mendoza a la zona norte del país,



provincias de Salta y Jujuy. En varios casos la Policía ha detectado a sujetos que despachan encomiendas cerradas, conteniendo (PQ) necesarios para la elaboración de clorhidrato de cocaína. También como fue señalado, la presencia de ácido sulfúrico, éter, acetona, entre otros en "cocinas" rudimentarias de estiramiento del estupefaciente; es para que las fuerzas de prevención estén alertas.

2.6. Conceptos de producción ilícita: fabricación, adulteración y fraccionamiento de estupefacientes y precursores químicos:

Con la finalidad de no dejar librado a inequívocas expresiones en lo que hace a identificar los lugares que el negocio ilícito del narcotráfico utiliza para realizar sus actividades fuera de la Ley, nos explayaremos teniendo en cuenta una investigación realizada por la SEDRONAR (Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico), estudio realizado en el año 2011.

Centros de Producción Ilícita:

Son establecimientos donde se determine la presencia de:

- Arbustos de hoja de coca, amapola de opio, y otras especies de las cuales puedan extraerse estupefacientes.
- Elementos necesarios para el cultivo y cosecha de las hojas de coca (cuya presencia no pueda razonablemente ser explicada por otras razones).



Centros de Fabricación Ilícita:

Son establecimientos donde se determine la presencia de:

- PQ empleados en la fabricación de estupefacientes (tanto envasados como en lugares a partir de los cuales pueda válidamente inferirse su uso).
- Instrumental adecuado para la fabricación de estupefacientes (sean instrumentos de precisión o simples utensilios de cocina).

Cuando los centros de fabricación ilícita se refieran a estupefacientes de origen natural, los diferentes centros pueden definirse según la fase del proceso que en ellos se realice, como:

- Centros de Extracción: Aquellos establecimientos que, resultando centros de fabricación, sólo presentan precursores correspondientes a las primeras etapas de procesamiento, o tales que, aun habiendo precursores de otras, no autorizan a inferir que su presencia sea un indicio de otra etapa.
- Centros de Purificación: Aquellos establecimientos que, resultando centros de fabricación, sólo presentan precursores correspondientes a las segundas etapas de procesamiento, o tales que, aun habiendo precursores de otras, no autorizan a inferir que su presencia sea un indicio de otra etapa.



- Centros de Cristalización: Aquellos establecimientos que, resultando centros de fabricación, sólo presentan precursores correspondientes a las terceras etapas de procesamiento, o tales que, aun habiendo precursores de otras, no autorizan a inferir que su presencia sea un indicio de la correspondiente etapa.

Centros de Adulteración:

Son establecimientos donde se determine la presencia de:

- Sustancias empleadas normalmente para el estiramiento o corte (como azúcares reductores, xilocaína, manitol, cafeína, psicofármacos, etc.).
- Instrumental adecuado para la adulteración, especialmente si se encuentran en ellos vestigios de estupefacientes o sustancias adulterantes.
- Coincidencia entre adulterantes presentes en el estupefaciente incautado y los encontrados en los lugares allanados.
- Precursores químicos que se utilizan para la adulteración.

Centros de Fraccionamiento:

Son establecimientos donde se determine la presencia de:

- Instrumental adecuado para el fraccionamiento de estupefacientes, especialmente si contiene vestigios.
- Insumos para fraccionamiento (bolsas, etiquetas, cintas de embalar, etc.).



- Presencia de estupefacientes fraccionados y no fraccionados.

Por último y como es fácil de observar, las definiciones suelen otorgar al concepto un sentido amplio que no se correlaciona con lo que se entiende comúnmente por laboratorio. Es por ello que, muchas veces, suele utilizarse en reemplazo de ese concepto el término "cocina". No obstante, es evidente que nos encontramos ante una inconsistencia terminológica desde que diferentes países utilizan esos términos para aludir a instalaciones completamente diferentes evidenciando diversos criterios de conceptualización.



CAPÍTULO III

Organizaciones delictivas: macro y micro tráfico
de estupefacientes en la provincia de Mendoza.



Hasta ahora se ha hablado del tráfico ilícito de drogas desde un punto de vista general, sin detenernos en el funcionamiento de los actores que lo llevan a cabo.

Para tener mejor comprensión del problema, es necesario ahondar sobre esta dimensión procurando identificar los rasgos generales que presentan los grupos dedicados a la comisión de este tipo de delitos, siempre como escenario Mendoza.

3.1. Diferencia entre las organizaciones dedicadas al macro y al micro tráfico:

Resulta imprescindible reiterar la distinción realizada en el capítulo anterior entre micro y macro tráfico de estupefacientes, desde que el objetivo final de la operatoria criminal será determinante a los fines de definir las características de la organización delictiva involucrada.

En efecto, la experiencia en este campo y las manifestaciones en la provincia, indica con claridad que cuando se trata del tráfico ilícito de estupefacientes con destino final al exterior del país, se requiere de un dispositivo organizativo, económico y logístico muy superior del que resulta necesario para la distribución de estupefaciente en el ámbito local, puesto que el primer caso requiere tareas y riesgos adicionales que implican una mayor necesidad de capital inicial, e involucra a un mayor número de personas y actores.

3.1.1. Estupefacientes y cantidades traficadas:

Macro tráfico: Como ya se ha dicho, las operaciones de tráfico ilícito destinadas al exterior (Chile), involucran principalmente a la marihuana "prensada de origen paraguaya", por otro lado, el alto valor de lo comercializado justifica el despliegue



necesario para garantizar el ingreso del estupefaciente al país, el transporte hacia los puntos de salida y su exportación. Difícilmente la marihuana que llega a Mendoza es destinada a otros países que no sea Chile. Con la misma lógica, debido a su complejidad, estas organizaciones requieren para ser redituables la movilización de importantes volúmenes de estupefaciente en cada una de las operaciones que llevan a cabo.

Micro tráfico: por el contrario, en este caso, se trata de un comercio de tipo minorista, principalmente vinculado, en orden de importancia, primero a la marihuana y luego a la cocaína en pequeñas cantidades "menudeo", en razón de las posibilidades y características de los mercados locales a los cuales estas organizaciones tienen acceso.

3.1.2. Procedencia:

Macro tráfico: Lo que se ha detectado en Mendoza y que coincide con el análisis nacional, es que las organizaciones delictivas orientadas al tráfico ilícito de estupefacientes hacia el exterior del país poseen un carácter transnacional, teniendo generalmente su núcleo de procedencia en aquellos países en los que se producen los estupefacientes, donde transita la droga y en su destino final.

Micro tráfico: por lo general son grupos de actores locales, que incluso se encuentran instalados en la misma zona en la que se distribuye la sustancia.



3.1.3. Estructura:

Macro tráfico: se trata de organizaciones de dimensiones considerables, con un grado de división del trabajo mucho más desarrollado en función de la complejidad de las tareas que se deben abordar. Implica además el involucramiento de mayor cantidad de personas, con responsabilidades y funciones delimitadas.

Micro tráfico: las bandas dedicadas al mercado local son de dimensiones mucho más pequeñas o reducidas, comprendiendo principalmente al núcleo familiar a partir del cual se encuentran constituidas. Presentan un bajo grado de división del trabajo, siendo muchas veces incluso, las mismas personas las encargadas de conseguir la sustancia, fraccionarla y comercializarla de manera minorista.

3.1.4. Capital:

Hasta aquí los ítems dan cuenta de la diferente capacidad económica que tienen las distintas organizaciones según se dediquen a exportar marihuana hacia Chile desde la provincia o una vez aquí ingresarla al mercado ilícito y comercializarla al menudeo.

Macro tráfico: la misma estructura organizativa, la logística requerida y la inversión inicial necesaria da cuenta del capital mínimo que implica una operación de este nivel.

Micro tráfico: o tráfico a menor escala, requiere de una escasa inversión inicial para ponerse en funcionamiento, pero deja menor ganancia, lo que en muchos casos se ha detectado que impide la generación de una dinámica de acumulación de capital



que permita extender al mediano plazo las actividades, limitándose en la mayoría de los casos a una economía de subsistencia (la diaria).

3.2. Características de las organizaciones dedicadas al "micro tráfico":

La base material para el desarrollo de un tráfico ilícito de drogas destinado al mercado local es la existencia de una demanda lo suficientemente importante como para generar el incentivo económico para el desarrollo de la actividad delictiva. Es importante señalar, conforme lo indica la estadística de la policía local, que hay un importante crecimiento del consumo de estupefaciente en el ámbito provincial.

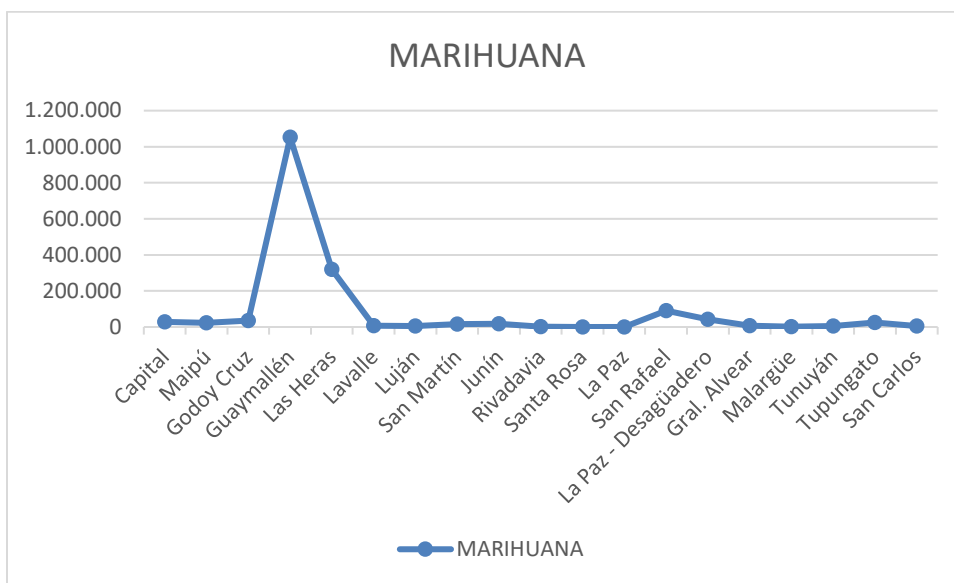
Habitualmente circunscripto a las grandes ciudades, sitios donde generalmente encontramos barrios de bajos recursos, marginados y zonas de importante nivel económico, resaltando la heterogeneidad espacial y social que presenta el consumo y existencia en la actualidad.

Otra de las particularidades, es una actividad ilegal "visible".

Como se ejemplificará a continuación, con datos obtenidos en la provincia del año 2016, también se percibe una extensión de las áreas geográficas en las que se observa más marcado el consumo y el comercio de drogas:

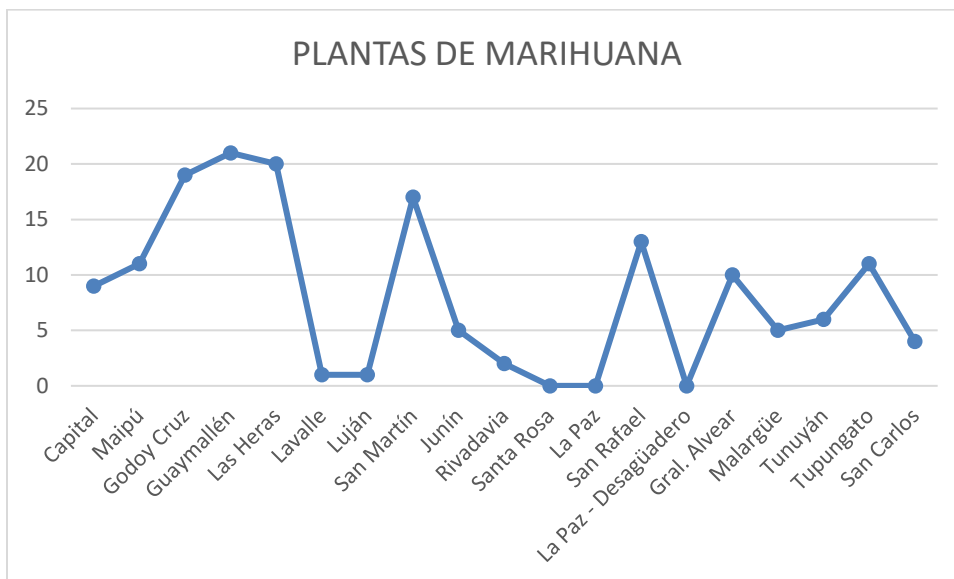
La identificación será por tipo de drogas (marihuana en picadura, plantas de marihuana, cocaína, LSD, detenidos, procedimientos y los departamentos de la provincia.

Identificación de las drogas y niveles de consumo por zonas:



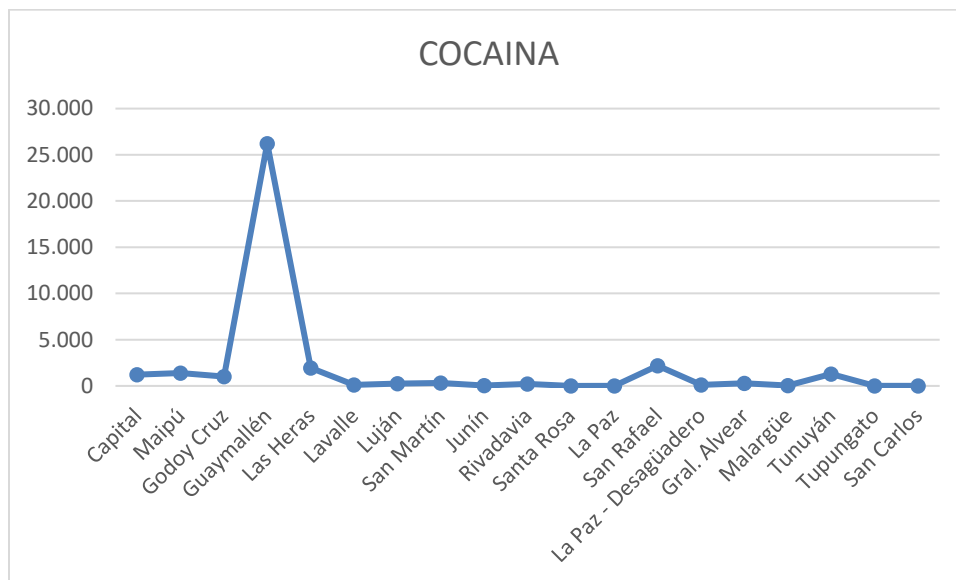
Fuente: DGLcN Policía de Mendoza Ministerio de Seguridad, año 2016

Identificación de las drogas y niveles de consumo por zonas:



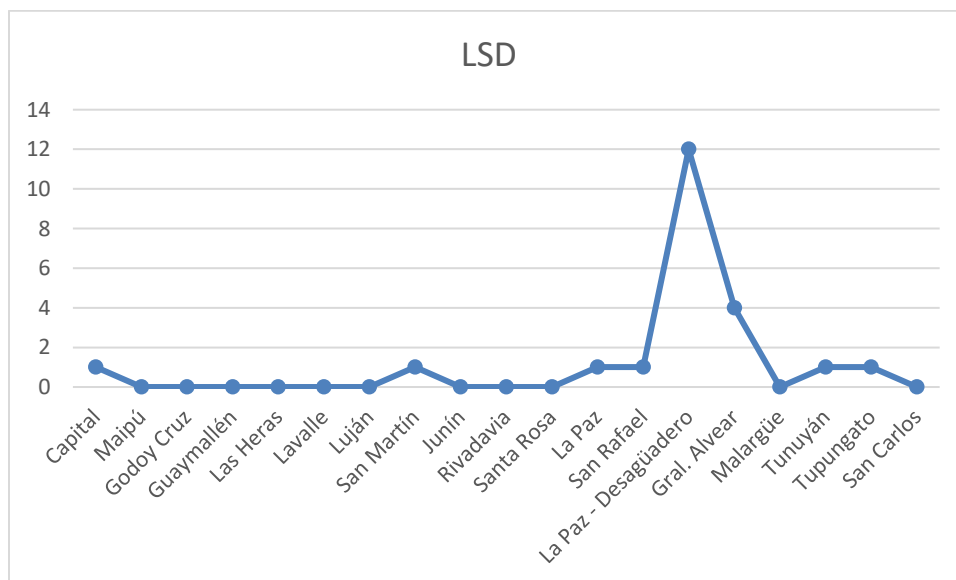
Fuente: DGLcN Policía de Mendoza Ministerio de Seguridad, año 2016

Identificación de las drogas y niveles de consumo por zonas:



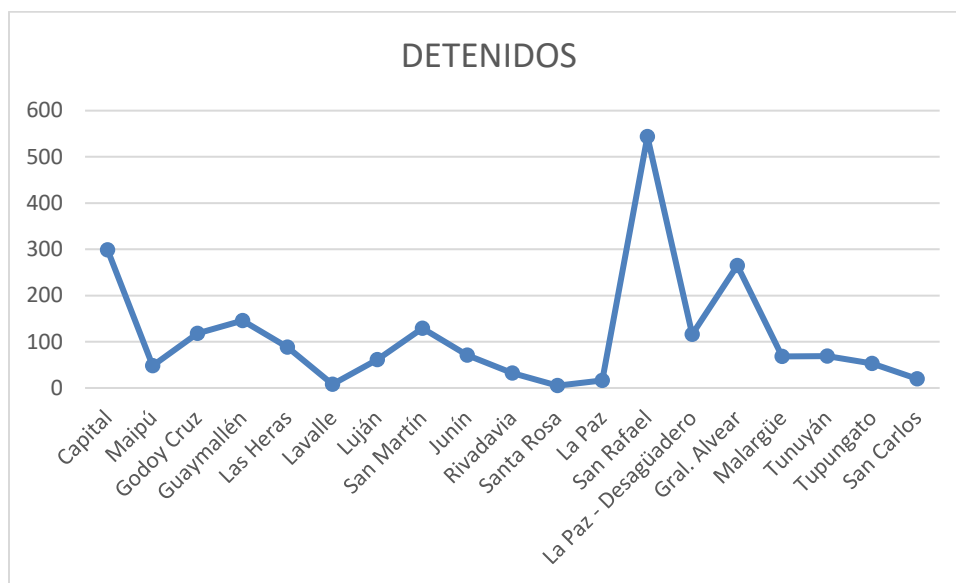
Fuente: DGLcN Policía de Mendoza Ministerio de Seguridad, año 2016

Identificación de las drogas y niveles de consumo por zonas:



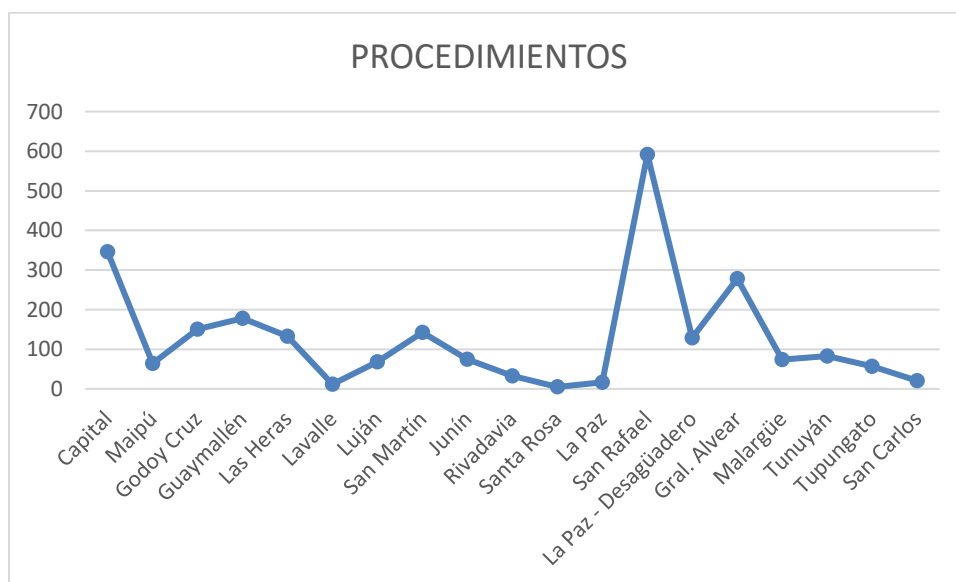
Fuente: DGLcN Policía de Mendoza Ministerio de Seguridad, año 2016

Identificación de las drogas y niveles de consumo por zonas:



Fuente: DGLcN Policía de Mendoza Ministerio de Seguridad, año 2016

Identificación de las drogas y niveles de consumo por zonas:



Fuente: DGLcN Policía de Mendoza Ministerio de Seguridad, año 2016



Tal como surge de los resultados estadísticos, los cuales son claros al momento de su interpretación y definir las zonas de mayor importancia; y la experiencia en este campo, se nota un escenario en el que se ha dado la proliferación de pequeñas "bandas o grupos", dedicados a abastecer un mercado local de consumo en crecimiento.

Sin contar con un gran despliegue, ni estructura compleja organizativa, estos grupos de reducido número de personas (como se señaló, preferentemente familiares), ingresan la sustancia al mercado de narcomenudeo de manera permanente y en pequeños volúmenes, distribuyéndolas posteriormente en una gran cantidad de bocas de expendio, diseminadas en los grandes centros urbanos de la provincia.

Por otra parte, es importante destacar la relación entre este micro tráfico ilícito de drogas y otros delitos, como por ejemplo contra la propiedad, siendo el producto de estos el medio de pago al momento de obtener la droga.

De las denominadas bocas de expendio, suelen ser viviendas privadas, o pequeños locales comerciales enmascarados con alguna actividad lícita, y en muy pocas oportunidades los denominados "bunker" situados estos en zonas hostiles o marginales. Allí mismo en la generalidad habitan los miembros de las bandas encargadas de la comercialización y se relacionan estrechamente "carácter familiar", cuyos integrantes suelen estar vinculados por lazos parentales. En efecto, en muchas



oportunidades el grupo no consiste en más que un núcleo pequeño al que se le suman los parientes más cercanos.

Esta condición familiar de comerciantes de estupefacientes agrava y hace más difícil el problema, tornándolo más complejo, al existir un vínculo de confianza y compromiso común hacen más difícil el accionar policial preventivo o represivo; por lo tanto a pesar que un miembro del grupo sea alcanzado por la Ley, el negocio ilegal sigue funcionando.

Esto es un gran obstáculo para el desbaratamiento definitivo de la pequeña organización. También se agrega el hecho que nunca concentrarán las tareas de acopio y fraccionamiento de la droga en la misma locación, "lugar" donde se efectúa la venta al menudeo, ya que resulta un riesgo excesivo, avanzando de esta manera en una incipiente tercerización de la venta minorista. *De la propia experiencia podemos agregar que cada vez resulta más extraño encontrar una "boca de expendio" con importantes cantidades de droga que sirvan de prueba contundente como para comprobar la actividad de comercio.*

3.3. Características de las organizaciones dedicadas al "macro tráfico":

En primer lugar, la principal característica de esta modalidad delictiva es su "menor visibilidad", si bien las operaciones mediante las que este tipo de tráfico se manifiesta son de mayor envergadura, su frecuencia es considerablemente menor y su ejecución se realiza con un grado de sofisticación que torna más compleja su detención y en investigaciones largas en el tiempo.



La Cadena de acciones que conforman las estructuras del macro tráfico no incluye en el territorio provincial a los procesos de comercialización final, que es el eslabón más fácilmente detectable. Existe, por diversos motivos que señalaremos luego, gran complejidad al momento de desbaratar las organizaciones de mayor envergadura y que se encuentran orientadas al mercado extranjero (Chile). Evidencian estos procedimientos, ya que quienes resultan detenidos, en la mayoría de los casos, son los que llevan adelante las tareas de mayor exposición aunque de menor relevancia dentro de la cadena de comercialización y estructura de la organización delictiva (por ejemplo el chofer del camión que transporta la tonelada de marihuana); en muchos casos ni siquiera llegan a formar parte integral del grupo, siendo apenas personal contratado y en muchos casos "verificado por propias investigaciones", desconocen por completo que la carga lícita que transporta va contaminada con estupefacientes.

Los niveles superiores de la organización, los que dirigen, financian y gestionan el flujo del tráfico ilícito de la droga hacia el extranjero, permanecen lo suficiente lejos u ocultos del terreno operativo de modo de evitar su eventual identificación. De igual modo el arresto de las personas que resultan el último eslabón de esta cadena "macro", no ponen en jaque el funcionamiento general del grupo delictivo mayor, en razón de que quienes son detenidos son fácilmente reemplazables por cualquier otra persona que acepte participar en las tareas que quedaron sin representación solo por una importante suma de dinero.



Uno de los rasgos distintivos de esta modalidad en Mendoza es la prevalencia de la marihuana sobre la cocaína. Son destacados los volúmenes de la primera droga reseñada, que se manejan en cada operación. Esto obliga a las organizaciones a desarrollar un alto grado organizativo, ya que hay mucho dinero en juego, por lo tanto, manejan una logística destacada, por ejemplo, complejos sistemas de comunicación, disponibilidad de recursos para movilizarse de un lugar a otro y en grandes distancias, muy superior al de las fuerzas de seguridad preventivas del delito.

Por último, se ha detectado que la estructura de este tipo de organización también se refleja la sofisticación de las divisiones de trabajo que ya ha sido planteada con anterioridad a partir de la cual se construye una red de vínculos caracterizada por una considerable formación y la relativa estabilidad de los contactos establecidos entre cada nivel o eslabón de la cadena delictiva.

3.4. Modalidad más frecuente utilizada para el ingreso de estupefaciente:

Tal como se indicó en el segundo apartado, el ingreso de los estupefacientes a la provincia es por diferentes vías, podemos identificar puntos habilitados de límites provinciales y clandestinos. Para cada una de estas alternativas existen diferentes métodos tan específicos y novedosos que pretenden evadir los controles de seguridad dispuestos por las distintas fuerzas de prevención que actúan en la provincia, (hablamos de Policía de Mendoza, Gendarmería Nacional y Policía Federal), para garantizar un mayor grado de eficacia en la acción delictiva.



Los traficantes, como cualquier empresa, adoptan modalidades de eficacia y van modificándose en función de la obtención del máximo rendimiento posible, reduciendo los costos y aumentando los beneficios en cada operación que emprenden. Se ha notado que constantemente van ideando nuevas estrategias que se adaptan a las medidas de vigilancia y represión del delito, dispuestas por las autoridades.

3.4.1. Tráfico en vehículos:

El transporte de drogas a través de su ocultamiento en vehículos adaptados para tal fin es uno de los mecanismos más recurrentes al momento de ingresar a la provincia. Los vehículos utilizados pueden ser tanto autos particulares como grandes camiones de carga, por lo que no es posible hablar de un único patrón de funcionamiento, respecto a esta modalidad de transporte. Esta modalidad merece una importante inversión en la modificación del vehículo; este tipo de movimiento no resulta funcional solo para el ingreso de la droga a la provincia, sino también para los transportes internacionales y el tránsito interno de la sustancia en la provincia una vez que logra ser ingresada.

3.4.2. Tráfico utilizando otras maneras: mulas, camellos, tragones, encapsulados, mochileros:

En esta modalidad se pone en práctica un agudo ingenio de parte de los narcotraficantes, desde que deben recorrer grandes distancias (normalmente desde el Noroeste Argentino o Noreste Argentino hacia el Centro del país) sorteando



controles de las fuerzas de seguridad y policiales, se valen de todos los medios posibles en pos de hacer llegar la mercadería a su destino final: se contemplan diversas formas para "cargar" a las personas con las sustancias, se tienen en cuenta factores geográficos que dificulten la detección y faciliten el transporte (ríos, selvas, bosques, grandes altitudes), y factores coyunturales que pueden favorecer o entorpecer dicho transporte.

Este mecanismo es uno de los más habituales, representa el eslabón más expuesto de la cadena de comercialización, desde que su tarea conlleva los riesgos del alto grado de exposición ante las fuerzas policiales y de seguridad. Las organizaciones se valen de amenazas, la necesidad y bajos recursos (económicos, sociales, educativos) de la población en situación de riesgo para poder explotarlos. Las personas que se involucran en esta variante de la actividad ilícita, en la tarea de transporte, no tienen noción del valor que llevan consigo y perciben un pago ínfimo.

3.4.3. Encomiendas:

La última modalidad de ingreso, es el tráfico de drogas a través del envío de encomiendas en las que se ocultan los estupefacientes. Lo convierten en una alternativa atractiva para los traficantes. Implica un nivel de exposición sustancialmente menor, evita un contacto directo con los controles policiales. En la generalidad el nombre del remitente y receptores son falsos, por ello ante la detección de la mercadería resulta difícil a las autoridades preventivas continuar y dar con los responsables. Por otro lado, se trata de una opción relativamente barata y

accesible, no insume mayor recurso logístico y se encuentra al alcance de cualquier grupo delictivo sea cual fuere su nivel. Por último, resulta versátil ante la varianza de trasladar pequeños o grandes volúmenes de droga, situaciones detectadas en la provincia de Mendoza por parte su policía.

Para concluir con este capítulo, y por la experiencia que se tiene en la materia, las características indicadas nos hacen suponer que las organizaciones que en la provincia de Mendoza se dedican al "macro tráfico", no permiten, hoy, una equiparación con los viejos "cárteles" que cobraron notoriedad en las últimas décadas del siglo pasado.

3.5. Resumen características principales:



Fuente: elaboración propia.



CAPÍTULO IV

Seguridad y tráfico de drogas; la prevención del
delito, el paradigma.



En este capítulo trataremos de reseñar algunos principios que tienen que ver sistemáticamente con los daños que el narcotráfico causa y repercute directamente en ámbitos donde la sociedad se encuentra inmersa: lo sanitario, lo social, lo económico, lo político y lo cultural.

Hay que ser realistas, el narcotráfico necesita del último eslabón de la cadena, el consumidor: "el adicto", todos sabemos que las adicciones comienzan en la adolescencia, "en el futuro de cualquier sociedad", en nuestros jóvenes.

Nos remitimos a las palabras del siguiente autor (Aparicio, 2011):

Los que producen y trafican droga necesitan fundamentalmente de una cosa: hacer crecer el mercado. Para eso, utilizan todas las técnicas del marketing al más alto nivel profesional. Las drogas constituyen un negocio tan altamente profesionalizado que cuenta con las asesorías de mayor nivel mundial. Por algo es el negocio más grande del mundo en manos del crimen organizado. Hoy vivimos una de las etapas más severas de la publicidad de las drogas. La sociedad termina resultando aliada del narcotráfico al no tratar de evitarlo o de resolver las causas que devienen de una adolescencia y una juventud tan desesperanzada... (p.109)

4.1. Los daños del tráfico de drogas:

Desde una perspectiva criminológica, el tráfico ilícito de drogas, es una noción sumamente amplia que incluye el enorme abanico de prácticas, transacciones y actores involucrados entre los niveles de producción y consumo de drogas ilícitas. (Acosta, 2013).



Teniendo en cuenta entonces que se trata de un amplio campo de actores, transacciones y posibles intervenciones, no es extraño encontrar muchos tipos de daños alrededor del tráfico de drogas. Alrededor del negocio ilegal encontramos daños a la salud y a la seguridad personal, daños sociales de diversa índole, daños económicos, políticos y culturales.

4.1.1 Daños a la salud y la seguridad personal:

No haremos mención de números ni de estadísticas, solo saber que en el mundo, anualmente, mueren muchas más personas por actividades relacionadas con el tráfico de drogas ilícitas que las que lo hacen por consumir dichas sustancias o como víctima de quienes las consumen.

En primer lugar, muchas muertes son producidas por acciones policiales o militares de represión por la acción directa del Estado.

En segundo lugar, se producen muertes y lesiones en guerras o disputas en ternas por el control de mercados y territorios, en todos sus niveles: exportación, distribución mayorista o venta minorista, macro y micro tráfico.

En tercer lugar, una parte de las muertes en el tráfico de drogas se produce en los llamados "ajustes de cuenta" entre traficantes.

Para finalizar este punto, el tráfico de drogas se caracteriza por la presencia de una amplia gama de violencia de todo tipo (físico y psicológico), no solo dentro del negocio sino también de los actores involucrados con su entorno (familiar y social).



Trasladamos esta problemática a la provincia de Mendoza y evidentemente no estamos exentos, son de conocimiento público hechos de violencia que se relacionan con bandas o grupos que se dedican al negocio ilegal de los estupefacientes, basta observar los matutinos periodísticos locales.

4.1.2. Daños económicos:

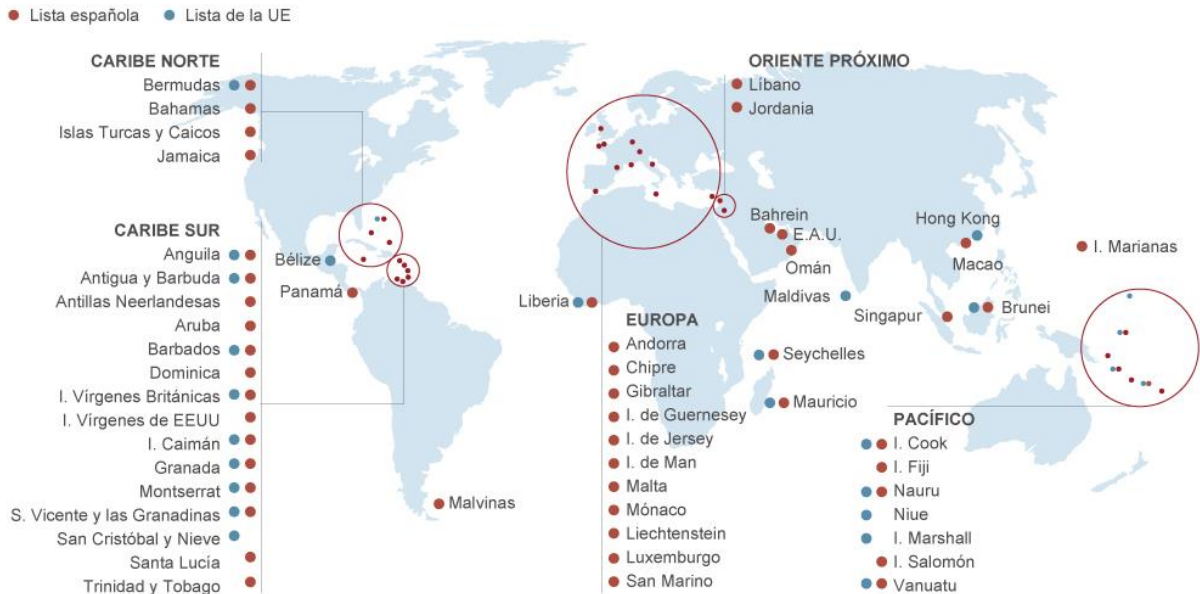
La industria de las drogas ilegales, generan ganancias extraordinarias, que, al no pagar impuestos, permisos, multas, etc., se distribuyen en la sociedad de una manera mucho más desigual que en otras industrias o actividades legales. Paralelamente incrementa la desigualdad social, concentra riquezas en manos, sectores y centros financieros. Igualmente, su economía contamina a distintos sectores (policías corruptos, políticos corruptos, etc.), se enriquece directa o indirectamente con el narcotráfico a otros, tales como: el turismo, la construcción, bienes raíces, bancos, etc.

¿Dónde podemos notar este daño económico? Testigo para comprender esta problemática, es la concentración de tenencia de tierras en Colombia por parte de los narcotraficantes. La pobreza estructural de quienes cultivan la coca y el opio ya sea, en Colombia o en Afganistán, y por otro lado la constante del dinero sucio en los centros financieros Off-shore.

En este último punto compartimos lo esgrimido por (Aparicio, 2011), al hacer referencia a los Off-shore:

Antes de llegar a un paraíso fiscal de destino, es posible que el dinero haya circulado en un mismo día por varios continentes a través de transferencias cifradas, y también es posible que sus titulares hayan cambiado a medida que circulaba y se componían y descomponían los montos transferidos. De esta forma se eliminan todas las pistas que permitían el seguimiento. (p. 116)

Mapa de paraísos fiscales:



Fuente: Publicado en Economía, Siglo XXI: En estos paraísos fiscales se esconden 7,6 billones de dólares,

Algunas características:

Se estima en 42 el número de paraísos fiscales. El narcotráfico mueve aproximadamente 600.000 millones de dólares anuales. Los paraísos fiscales tienen depósitos cercanos al 20% del total del comercio mundial.

4.1.3. Daños sociales:

Junto a la delincuencia, el tráfico de drogas genera y estimula una gran cantidad de delitos comunes conexos de distinta índole, por ejemplo: hurtos, robos, robos de automóviles, fraudes, falsificación de documentos, robo de identidad, robo



de armas, y muchos más. La existencia de esta variable del delito y su represión genera daños que van más allá de los individuos involucrados directamente y sus entornos sociales, y que afectan de lleno a la sociedad en su conjunto.

La venta minorista de droga, callejera (micro tráfico), que hoy en día no podemos clasificar zonas exclusivas, sino que es objetiva: está presente en barrios marginales, periféricos, grandes ciudades y ha contribuido también a aumentar la inseguridad urbana objetiva como la cantidad de delitos e incivildades, y subjetiva: "percepciones y emociones", ello en las zonas o espacios donde se vende droga.

Este daño social es utilizado muchas veces como termómetro por el mismo gobierno. Puede ser peligroso y fluctuante y estar a favor o en contra de cualquier gestión política.

4.1.4. Daños Políticos:

Dando pie el último párrafo del punto anterior, y siendo esta variable del delito la causante de implicaciones negativas para la construcción o el mantenimiento de un estado democrático y social de derecho, no podemos negar la corrupción de funcionarios públicos, en todos sus ámbitos, ya sea individual, estructural y/o generalizada. No es intención de este estudio calificar gestiones políticas, es probable que la corrupción estuvo, está y estará presente.

4.1.5. Daños en lo cultural:

Como hemos visto hasta aquí, el tráfico ilícito de drogas genera una gran cantidad de daños, no deja de hacerlo en la cultura del pueblo. Deja marcas



indelebles en las prácticas y valores de las sociedades donde se manifiesta. Vamos a mencionar tres prácticas que dejan huella en esta variable del delito.

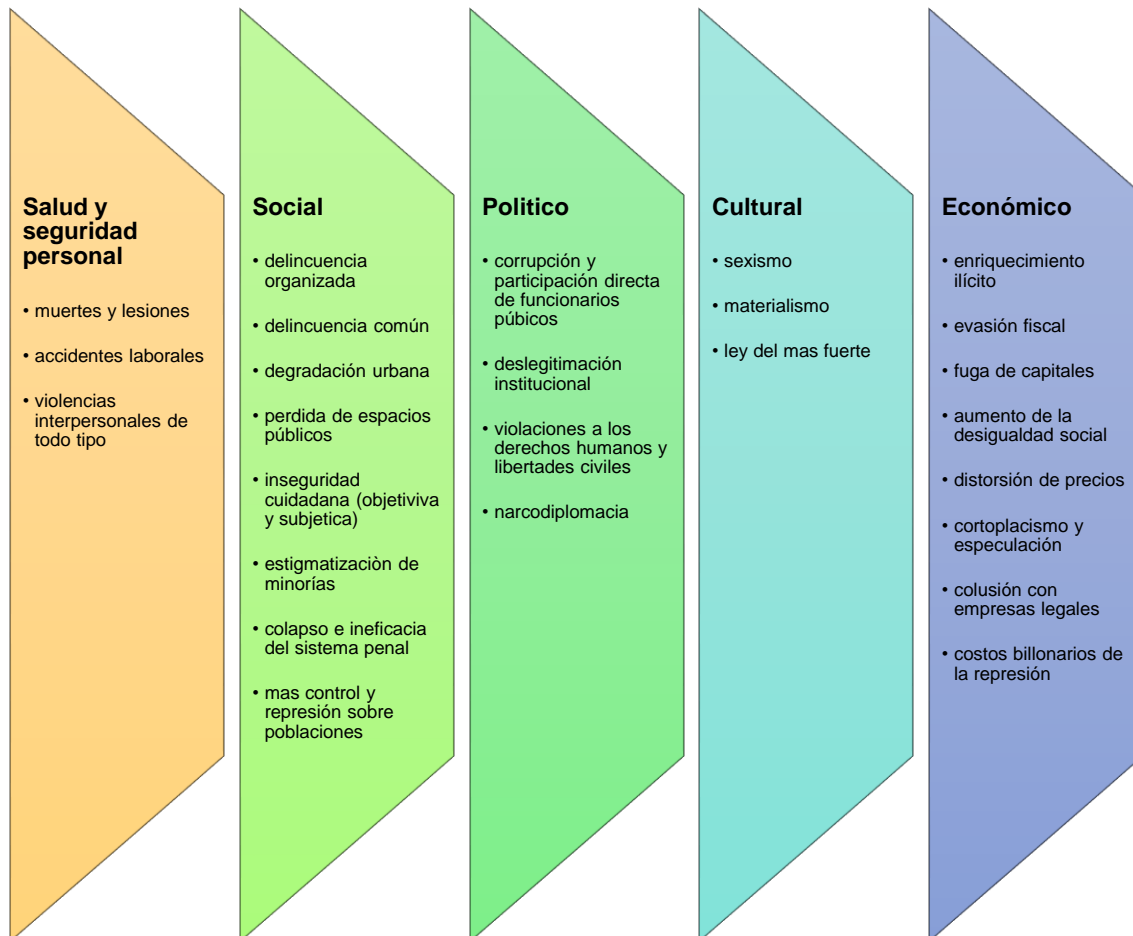
La primera de ellas "el sexismo", por ejemplo, el uso frecuente de mujeres como correos humanos de drogas, el reclutamiento de reinas de la belleza como símbolos de status de los traficantes, la articulación de narcotraficantes con policías en el mercado de la prostitución.

En segundo lugar "el materialismo", las enormes ganancias rápidas de este negocio ilegal, promueve prácticas materialistas basadas en la reificación del dinero y el éxito individual, la ostentación, el despilfarro y el híper-consumo. La quimera del dinero fácil o mágico de la droga aparece como una oportunidad interesante para muchos. Traemos a cuenta que muchas veces traficantes se convierten en íconos mediáticos o mitos urbanos dentro de las culturas, y afectan demasiado a nuestros jóvenes.

En tercer lugar, "la ley del más fuerte", al tratarse de un mercado ilegal no regulado, la supervivencia es una cuestión de poder, capacidad y fuerza física.

El negocio de drogas provoca daños que pueden ser determinantes y generar graves consecuencias en lo actual y marcadas en el futuro.

Resumen de los tipos de daño y consecuencias.



Fuente: cuadro elaboración propia.

4.2. Prevención del Delito:

Desde que se comenzó a tener en cuenta la temática, los estudios criminológicos se encontraron orientados a evitar la comisión de los delitos, hoy se busca modificar su entorno, reduciendo las oportunidades para que el hecho se lleve a cabo.

El delito puede ser estudiado y analizado desde muchas vertientes, la jurídica, la histórica, la antropológica, la económica, la estadística, la psicológico-psiquiatra, etc., cada una de ellas da una visión que suele contraponerse con otras, dando origen a escuelas, teorías y corrientes de pensamiento. (Aparicio, 2011).

Siguiendo con el mismo autor:

Las expresiones tales como: acabar con el delito", "terminar con el crimen" y similares, como aquellas otras que aluden a "eliminar la desigualdad o la pobreza", "derrotar a la enfermedad", etc., son expresiones de deseo, cuando no frases hechas de fácil empleo en discursos políticos. Lo esperable sería desarrollar acciones para disminuir el delito, para acotar las desigualdades, para mejorar la salud pública, pero conscientes de que debemos ser sensatos y darnos por conformes con lograr reducciones en estos males sociales. (p.12)

Es de destacar que la rutina diaria crea oportunidades para que sean cometidos los delitos, por lo cual tendríamos que hacer más difícil la tarea del delincuente para que éste no tenga éxito.

Sobre nuevos enfoques de prevención del delito que se vienen aplicando exitosamente en el mundo, los estudiosos del tema y los criminólogos coinciden en



opinar que el éxito de una adecuada estrategia de prevención contra el delito, reside en saber combinar adecuadamente las distintas opciones existentes, sin caer en el error de considerar que hay una solución única al problema de la delincuencia. La mayor parte de países en el mundo, vienen aplicando los siguientes modelos para la prevención del delito: Prevención Situacional, Prevención Social y Prevención Comunitaria.

Estas nuevas corrientes de control social, en el caso de nuestro país, no se contraponen bajo ningún punto de vista, a los métodos profesionales utilizados por la Policía para combatir el delito:

La Prevención Situacional busca reducir las oportunidades que tiene el criminal para delinquir.

La Prevención Social trata de disminuir los factores de riesgo.

La Prevención comunitaria persigue involucrar a la ciudadanía para hacer frente al delito.

Todas ellas tienen que aplicarse de manera paralela, planificada y monitoreadas en cuanto a sus resultados, en base a indicativos y cumplimiento de objetivos. (Aldecoa, 2015).



Cuadro resumen del tipo de prevención del delito:

Tipo de prevención	Social	Comunitaria	Situacional
Primaria	Educación.	Policial comunitaria.	Puntos críticos.
	Socialización.	Organización de	Vigilancia y reducción
	Conciencia pública.	vecinos.	de oportunidades.
	Campañas masivas.		Diseño ambiental.
Secundaria	Grupos de riesgo.	Policía comunitaria.	Puntos críticos.
	Regeneración	Organización de	Medidas para grupos
	comunitaria.	vecinos.	de alto riesgo.
	Consolidar la		Disuasión.
comunidad.			
Terciaria	Rehabilitación.	Policía comunitaria.	Disuasión individual.
	Respuesta al	Mediación comunitaria	Valorar peligrosidad y
	comportamiento	de conflictos.	riesgo.
	criminal.		
	Reparar consecuencias.		

Fuente: consulta de <http://www.minseg.gob.ar/pol%C3%ADtica-criminal>.



CAPÍTULO V

Drogas y humanidad, dos temas indisociables;

una construcción problemática.

5.1. Una mirada sociológica del problema:

La utilización de sustancias estimulantes, psicotrópicas o relajantes, existe desde tiempos remotos, ya sea con fines rituales, lúdicos o curativos. En todas las culturas conocidas ha existido una tradición de su uso, con diversos fines que, en muchas ocasiones, ha sido un término indisoluble de la propia idiosincrasia de las diversas comunidades.

Numerosos ritos religiosos han ido asociados a las drogas, utilizándolas como catalizadores para comunicarse con otras dimensiones, el más allá o las propias deidades.

En los tiempos modernos, son uno de los mayores problemas que azotan a la sociedad, pues muchas drogas que comenzaron siendo legales, o creadas para fines médicos, se han convertido en verdaderas plagas para generaciones enteras. (Venturini, 2016).

Tanto el consumo como el uso de las drogas es producto de una temática compleja, porque para analizarlo o entenderlo se deben tener en cuenta la multiplicidad de formas que pueden asumir los elementos que forman parte de la misma, entre ellos hay diferentes representaciones sociales que se ponen en práctica; a saber: prácticas individuales y colectivas, sujetos, sustancias, contextos socioeconómicos, políticos, culturales e ideológicos, y medios de comunicación, entre otros; en los que dicho uso se lleva a cabo, tal cual quedó reseñado en el capítulo anterior.



Hay que destacar una premisa fundamental: para lograr trabajar este tema hay que tener presente una perspectiva relacional, es decir, "la droga" no existe como algo independiente de las variadas y diferenciadas formas de su uso, las cuales no siempre responden al estereotipo que circula tanto en los discursos formales como en los del sentido común.

Por otra parte, si algunas personas consumen drogas al punto de que no pueden manejar sus vidas, hay que interrogarse no sobre las sustancias, sino sobre las motivaciones que tienen esas personas para consumirlas de ese modo. Así, en el análisis del problema hay que contemplar los motivos de consumo de drogas que pueden conducir a las personas a tal conducta y los factores ambientales que pueden constituir una parte importante de estos motivos.

Por lo general, socialmente se concibe a los usuarios de drogas desde una de las dos lógicas que lograron la hegemonía en el tratamiento de estos temas, primero: la que pretende su "cura", o lógica sanitaria, y segundo: la que busca el "control", o lógica punitiva: presentes aquí el bien jurídico protegido, el espíritu y la finalidad de la Ley 23.737.

Esto no significa que sean los dos únicos modos de analizar el fenómeno, están edificadas sobre la noción de conducta "desviada", que se vincula con la falta de aceptación de las normas sociales, es decir de las ideas compartidas acerca de cómo deben comportarse las personas y el hecho de establecer pautas para las más diversas conductas, como por ejemplo cuándo y dónde dar a luz, cómo hacer el



amor, qué y cómo comer, cómo vestirse, cuándo y cómo decir chistes, etc. Sin embargo, la conducta puede no ajustarse a las normas. Por otra parte, en las sociedades complejas, como las nuestras, las personas pueden tener normas diferentes, según sus convicciones personales.

Al margen de los efectos negativos a nivel sociológico y sanitario que las drogas ilegales tienen sobre nuestra sociedad, existen numerosos daños colaterales, pues estamos hablando de uno de los negocios tristemente más lucrativos del planeta (Follari, 2016).

5.1.1 Desviación y socialización:

Compartiendo los criterios de las distintas publicaciones por parte de UNICEF, cada sociedad establece normas y leyes y experimenta violaciones a esas reglas por parte de algunos individuos. Los sociólogos estadounidenses caracterizan la violación de las normas sociales como desviación. Sin embargo, lo que es caracterizado como desviación en un momento dado puede no serlo en otro. La definición social de lo que se considera como conducta desviada es algo relativo. Algunos actos pueden ser aceptados en una cultura y considerarse como "desviados" en otras. Por ejemplo: el islamismo prohíbe consumir bebidas alcohólicas. En Arabia Saudita, importar, fabricar o consumir alcohol se castiga con la cárcel, multas o azotes. A diferencia de estas culturas, el judaísmo y el cristianismo incorporan el vino en sus rituales religiosos.

Los esfuerzos que la sociedad realiza para prevenir y/o corregir el comportamiento desviado integran lo que se denomina el control social. El



instrumento más poderoso de control social es la socialización, a través de la cual la sociedad logra que los niños internalicen sus normas, proceso que constituye una presión para que las personas hagan lo que se supone que deben hacer, ya sea a través de sanciones morales o legales.

Otra modalidad importante de control social es la que se ejerce a través de lo que Howard Becker (1971), un sociólogo estadounidense, llamó etiquetamiento, por el cual una persona es clasificada como "desviado", a partir de que ha infringido una norma. Indicó además que estamos acostumbrados a pensar que la desviación crea la necesidad de que existan controles sociales, pero la teoría del etiquetamiento muestra cómo los controles sociales pueden crear ellos mismos la desviación. Para los partidarios de esta teoría, ningún acto es desviado en sí mismo, sino que la desviación es un proceso por el que los que sustentan el poder definen cierto comportamiento como desviado, clasifican a las personas que lo cometen como desviadas y las sancionan a raíz de caracterizarlas de esa manera.

Emile Durkheim (1895), autor francés considerado el padre de la sociología, escribió que las altas tasas de desviación que pueden darse en un momento en una sociedad son el resultado de lo que llamó anomia (falta de normas). Caracterizó a este estado como la pérdida de las reglas sociales aceptadas en una sociedad. Esto puede ocurrir cuando existen grandes inconsistencias y ambigüedades en una sociedad, como ocurre en las sociedades modernas. En las sociedades tradicionales las personas saben cuál es su lugar en el orden social, y esperan vivir como lo hicieron



sus padres. Sus vidas son predecibles. En períodos de grandes cambios sociales, las viejas reglas ya no se aplican más, las personas deben encontrar su propio camino, el futuro se torna imprevisible. Esto lleva a que las personas queden obligadas a actuar por sí mismas, sin respetar las normas.

Otro aporte sobre la temática lo tenemos del sociólogo estadounidense Robert Merton (1938), quien continuó las ideas de Durkheim, al plantear que la desviación es un producto del sistema social y no debe explicarse por la anormalidad individual. Para él, las personas cometen conductas desviadas cuando la cultura en la que viven estimula deseos que no pueden ser satisfechos por medios socialmente aceptados. Por ejemplo, se promueve a través de los medios de comunicación de masas el consumo de ciertos bienes, en una sociedad en la que muy pocas personas tienen acceso a esos objetos, que se muestran como lo más deseable.

5.1.2. El consumismo en la sociedad actual:

Es importante resaltar que nuestros jóvenes han sido socializados en el consumo como modo de satisfacción de sus deseos y necesidades. El consumismo se refiere tanto a la acumulación o compra de bienes o servicios considerados no esenciales, como al sistema político y económico que promueve la adquisición de riqueza como signo de status y prestigio, riqueza que es asimilada con la satisfacción personal.

Zygmunt Bauman (2007), pensador Polaco, aportó que, nos encontramos en el final de un proceso que produjo el pasaje de una sociedad de productores a una



de consumidores; este cambio significó múltiples y profundas transformaciones. Una de ellas es educar a los consumidores para que estén dispuestos a ser seducidos constantemente por las ofertas del mercado, a la vez que crean que son ellos quienes mandan, juzgan, critican y eligen. Los bienes y servicios de consumo son presentados a través de publicidades y propagandas como objetos capaces de satisfacer todas las aspiraciones de felicidad que puede tener una persona.

En este sentido, resulta importante indagar en los diferentes consumos que realizan especialmente los jóvenes, teniendo en cuenta que la búsqueda y la construcción de la identidad juvenil está íntimamente relacionada con el ámbito recreativo y con el consumo de diferentes aspectos como por ejemplo el baile, la música, la indumentaria, los escenarios sofisticados, así como también las diferentes drogas legales e ilegales

5.1.3. Estereotipos en relación al consumo de drogas:

Todos estos conceptos son necesarios al analizar la reacción social frente al consumo de drogas. Una serie de "lugares comunes" en los discursos sobre las drogas muestran los estereotipos ligados al consumo. A saber:

Cuando se habla de "la droga" como causa de muchos de los males sociales se está concibiendo a una sustancia, es decir, a una "cosa" como protagonista de un proceso, sin advertir que el consumo de drogas es una consecuencia de una serie de influencias que llevan a que las personas incurran en esa práctica. Por otra parte, hablar de la droga en singular lleva a no tener en cuenta las diferencias entre los tipos



de sustancias y sus efectos, así como a ocultar la importancia del consumo de las drogas cuyo uso está legalizado, especialmente el alcohol.

Cuando se habla del "flagelo" de la droga se establece una relación entre por un lado el castigo divino, la droga como castigo por una sociedad pecadora, y por otro se habilita una respuesta igualmente agresiva: al flagelo hay que "combatirlo" con medidas drásticas que depuren a la sociedad de este "mal".

Cuando se asocia el consumo de drogas a los jóvenes se limita el análisis del tema a la adopción de conductas por parte de un determinado grupo etario, ocultándose las raíces sociales que están influyendo para que ese grupo adopte tales conductas. Se niega así la responsabilidad de los adultos en la construcción del mundo que se les ofrece a los jóvenes, parte de los cuales pueden no encontrar cabida en él y, asimismo, se ocultan los consumos de drogas que llevan a cabo los adultos.

Cuando se habla de la "escalada del consumo de drogas" se introduce un esquema determinista y unicausal en el que nuevamente "la droga" es el agente activo: el sujeto nada puede hacer frente al poder de la sustancia, que lo conduce a consumos cada vez más perjudiciales para sí mismo y para los demás. Por otra parte, si, como se dice, se empieza por alcohol, se sigue con marihuana y se termina en las drogas llamadas "duras", como cocaína, etc., ¿cómo se explica que exista un gran número de personas que toman alcohol, en mayores o menores cantidades, y no



"pasan" a otras drogas? Lo mismo se podría aducir con respecto a la marihuana o al éxtasis.

Cuando se habla del vínculo causal entre consumo de drogas y criminalidad como si las drogas llevaran a cometer actos delictivos se establece una relación espúrea, dado que las dos variables están a su vez, en muchos casos, asociadas con marginalidad. No hay nada que pruebe que un acto criminal no hubiera tenido lugar si el individuo no hubiera estado bajo el efecto de una droga. Por otra parte, si las drogas fueran "criminógenas", ¿cómo explicar que la mayoría de los usuarios de drogas tanto ilícitas como lícitas no cometen crímenes o actos violentos?

Estos y otros estereotipos vinculados al consumo de drogas pueden dar lugar a la discriminación de los usuarios, es decir, a su descalificación como sujetos de derechos.

Una forma de la discriminación es la estigmatización, que implica las siguientes operaciones:

- a) Generalización, por ejemplo, como vimos: todos los drogadictos son considerados delincuentes.
- b) Descalificación, por ejemplo: los consumidores de drogas son vagos, inciertos e inútiles.
- c) Segregación, por ejemplo: es mejor que los usuarios sean reclusos en comunidades aisladas.



- d) Quitar derechos, por ejemplo: no vale la pena intentar recuperar a los adictos porque recaen en el hábito o porque no tienen "cura".
- e) Impedir el ejercicio de los derechos, por ejemplo: los adictos no pueden tratarse en los servicios de salud comunes.
- f) Negar la capacidad de elección de los usuarios, por ejemplo: los adictos no pueden elegir el tratamiento que consideren más apropiado a su estilo de vida porque han perdido la capacidad de discernir entre lo que está bien y lo que está mal.

Hay que tener en cuenta también, por ejemplo, que la problemática de género atraviesa el consumo de drogas, como lo hace con casi todas las esferas de la vida social. Inicialmente este tipo de consumo era protagonizado fundamentalmente por los varones, tanto en relación con el consumo de alcohol y tabaco como con el de drogas ilícitas. Poco a poco se ha registrado un gradual crecimiento del porcentaje de mujeres en estas prácticas, ello conforme las últimas estadísticas de SEDRONAR.

5.1.4 Modelo sociocultural del consumo de drogas:

Este modelo postula que el significado asociado a las drogas está determinado no por sus propiedades farmacológicas, sino por la forma en que una sociedad define el consumo de las mismas y por las estrategias preventivas que utiliza con los consumidores. El fundamento que lo rige es que una verdadera política preventiva no puede hacer abstracción de la estructura socioeconómica y de los aspectos culturales que constituyen el contexto social de los consumidores de drogas.



Las desigualdades, la falta de oportunidades para grandes sectores de la población, la marginación, la pobreza, el desempleo, el abandono escolar, la discriminación, el analfabetismo, la carencia de una vivienda digna, los procesos de urbanización e industrialización sin una planificación adecuada, deben considerarse como factores causantes de la aparición masiva de la droga dependencia. (Follari, 2016).

Se trata de un modelo menos instalado en la sociedad actual, por lo que no es tan usual encontrar explicaciones del abuso de drogas que tengan en cuenta estos aspectos. Se privilegian en él los significados que los sujetos otorgan a las prácticas de riesgo y de protección a partir de su pertenencia a determinados contextos culturales. Los programas de reducción de daños implementados en la última década parten de este modelo, que posibilitó el surgimiento de políticas más tolerantes, que buscan generar la aceptación y tolerancia del consumo y de los consumidores como un hecho más de nuestras sociedades; mostrar la peligrosidad que generan tanto las drogas legales como las ilegales; ofrecer información veraz y objetiva y, sobre todo, no generar alarma o miedo en la población. Hay que capacitar. (Acosta, 2013).

5.1.5. Las drogas y los medios de comunicación social:

Hoy en día los medios de comunicación social cumplen un papel particularmente importante en la estructuración de las representaciones sociales relativas al problema de las drogas.



En lo popular, no hay que negar que son la principal fuente de información sobre el tema, especialmente, de la gente joven; también marcadamente para los sectores medios y bajos en la población, al contar con menos instrumentos cognitivos para elaborar una apreciación realista de la situación.

De ahí la importancia y la gran responsabilidad de los medios al ser un poderoso instrumento de influencia en la conducta de la gente. En este sentido, no hay que olvidar como el tema drogas ilegales, ha ocupado un lugar privilegiado en los medios de comunicación social desde hace aproximadamente 30 años.

La importancia de los medios de comunicación es de tal magnitud que las representaciones que construyen en torno a los hechos, terminan orientando la toma de decisiones del ciudadano común. (Del Olmo, 1994:131)

5.1.6. In situ:

En Mendoza y en todo el mundo, el negocio de drogas provoca daños que pueden ser determinantes y generar graves consecuencias en lo actual y marcadas en el futuro: *"...27 años de servicio en la Policía de Mendoza me han dejado grandes satisfacciones, también marcas que nunca olvidare..."*

Fue el viernes 4 de marzo de 2017, a cargo de un operativo anti drogas en Mendoza, siendo las 14:05hs., al transponer una puerta, lo cual no fue pidiendo permiso, lo que estaba tras la misma me reveló un triste contexto ...



Fuente: propia 04-03-2017.

...interrumpimos el almuerzo de cuatro niños, uno miraba con asombro, y a sus espaldas 850 kilos de marihuana. ¿La realidad del narcotráfico en Mendoza?



Aventurados a mejorar como sociedad, los jóvenes, el futuro de nuestra patria,
aquí reza un verso:

El costo de vivir:

Por la blanca azotea de mi barrio
cruza un niño de apenas 8 años,
grandes sus ojos de color azufre,
amarillos en medio de la noche.
En la mano derecha lleva un arma,
oscura, densa, respirando hierro,
negra su boca, dedos al gatillo,
juguetes que se vuelcan al piso...

Apenas 8 años y un vacío
tan lleno de dolor que causa pena
y un miedo rebuznando en sus costillas,
abierta boca que golpea mis ojos.

Y siento todo lo que nunca ha sido.

Pienso que a veces es tan alto el costo
de un cariño y de un gesto jamás dado,
una escuela sin tiempo para el hambre,
una calle cerrada de miseria,
que se me llena el vientre de tristeza
y caigo al suelo sin un solo tiro.

Silvia Diana Brengio



CAPÍTULO VI

"Centros de fusión." Aspectos relativos a la
cooperación inter fuerzas que luchan contra el
narcotráfico en la provincia de Mendoza.

6.1. La importancia de unir esfuerzos contra el Crimen Organizado:

Para introducirnos en esta actividad ilícita tan complejizada, se comparte lo esgrimido por (Saavedra, 2011), cuando indica: el fin de la Guerra Fría trajo otro tipo de violencia Transnacional, la cual, si bien es preexistente al fin de dicha guerra, luego de ella es redescubierta en diversas actividades criminales.

El mismo autor refiere, los especialistas definen las *Amenazas Transnacionales* como: "Situaciones o casos cuyo potencial daño y resolución además de alcanzar a más de un Estado, exige la acción concertada de los mismos".

El Crimen Organizado en función de su estructuración y modus operandi, plantea una suerte de asimetría respecto de los organismos destinados a su desarticulación a través de estrategias idóneas para la prevención y ulterior represión mediante los mecanismos judiciales.

En otros términos: *cuanto más perfeccionado y organizado se encuentra el crimen, más desorganizado y desarticulado está el accionar de los organismos de prevención del Estado.*

La propia experiencia nos indica que estamos enfrentando un nuevo contexto de criminales especializados, de criminales transnacionalizados, de criminales organizados; por ello no se los puede enfrentar con Unidades Policiales no especializadas, con unidades mezquinas, con instituciones sin un adecuado órgano que centralice la información y que no defienda la especificidad de sus integrantes.



Existe una gran crítica en entre los servicios de policía y prevención compartidas, esto es cierto y comprobable, se vive a diario, las fuerzas de prevención del delito son a menudo criticadas por no compartir, tanto a nivel local, nacional como internacional, por no colaborar, por no compartir inteligencia y no realizar operaciones conjuntas.

Cuando el objetivo general del presente estudio es *"conocer lo que está pasando en la provincia de Mendoza relacionado al narcotráfico"*, es pertinente señalar que no existe una estrategia integradora de aquellas fuerzas preventivas que dentro de su estructura tienen la especialidad "lucha contra el narcotráfico".

En el siguiente punto se dan a conocer antecedentes sobre la cooperación o el intento de lograr una cooperación "reciprocidad", a los fines de combatir una variable del crimen organizado: en este caso "el narcotráfico"

6.2. Antecedentes de interacciones en investigaciones de crimen organizado en la especialidad de lucha contra el narcotráfico.

La dinámica de la tarea que desde hace años realiza ha permitido conocer las realidades de la problemática de narcotráfico en la mayoría de las provincias de nuestro país. Principalmente en las provincias del NOA (noroeste argentino) y NEA (noreste argentino), donde el crimen organizado y transnacional toma importancia para agencias contra el delito, y que de una u otra manera pretenden que los sitios donde se produce el estupefaciente sean controlado y atacado, de esta manera no contaminar sus naciones. De acuerdo a documentos consultados en la D.E.A. (Drug



Enforcement Administration), Buenos Aires, embajada de los EE.UU., la interacción o "task force" estuvo motivada en la necesidad de optimizar resultados en la lucha contra el narcotráfico, a saber:

TASK FORCE: "Grupo Operativo Antinarcóticos "Frontera Norte", mediante acuerdo entre la Policía de la Provincia de Salta y la Gendarmería Nacional, a los fines de Integrar en un espacio común, un grupo de trabajo con personal de ambas Fuerzas, con la misión de desarrollar todas las investigaciones policiales que fueran necesarias en relación con el narcotráfico y analizar las informaciones que las dos Instituciones reúnan sobre organizaciones dedicadas a dicha conducta delictiva, desplegando para ello actividades de inteligencia en lucha contra el narcotráfico en forma conjunta (1997-2010).

TASK FORCE: "Sección Especial Antinarcóticos "Cóndor", mediante decreto gubernamental, entre la Policía de la Provincia de Jujuy y la Gendarmería Nacional, se dedicaban a las investigaciones en conjunto y relacionadas al crimen organizado (2001-2010).

TASK FORCE: "Grupo Operativo Antinarcóticos "Frontera Este", mediante acuerdo entre la Policía de la Provincia de Misiones y la Gendarmería Nacional, con idénticos fines y similares condiciones al citado en párrafos precedentes en materia de actividades de inteligencia en lucha contra el narcotráfico (2007-2010).



TASK FORCE: "Grupo Conjunto Frontera Centro-Oeste", mediante acta acuerdo de funcionamiento experimental del denominado, a firmarse entre el Gobierno de la Provincia de Mendoza, la Dirección General de Aduanas y la Policía de Seguridad Aeroportuaria, y Gendarmería Nacional Argentina, para la recolección y análisis de las informaciones del narcotráfico y contrabando (2009-2010).

Hay que destacar la importancia de estos escudos tanto geográficos como operativos contra el crimen organizado, con este engranaje funcionando los ingresos y egresos al país con respecto a estupefacientes se verían complicados para las organizaciones delictivas.

La falta de acuerdos serios, la falta de coordinaciones en conjunto, el celo inexplicable de las fuerzas preventivas hizo que los escudos fueran debilitándose hasta quedar totalmente desactivados.

A nuestros días y luego de haber quedado inactivo por 6 años, el "grupo frontera norte" compuesto por fuerzas de seguridad nacionales y de la provincia de Salta, desde comienzos del año 2016 intenta reestablecer su operatividad, con ayuda tecnológica de la (DEA) Drug Enforcement Administration.

6.3. Experiencias en Centros de fusión de las informaciones y lucha contra el Narcotráfico:

En el mes de marzo del año 2015, al haber postulado en las oficinas de la DEA (Bs. As.) para recibir una especialización fuera del país, el tesista tuvo la oportunidad



haber sido seleccionado y por ello conformar parte del proyecto "**Administración de Justicia y combate contra el Crimen Organizado**", el mismo se llevó a cabo en cinco estados de los EEUU.

Los objetivos generales de la especialización fueron: examinar los principios, las operaciones, y la interacción del Poder Judicial de los Estados Unidos, el sistema legal, y las fuerzas de seguridad en lo que respecta a la lucha contra el crimen organizado en forma integrada. El programa incluía los siguientes tópicos:

Analizar la estructura del sistema de justicia penal de los Estados Unidos; explorar las respuestas de los Estados Unidos a una serie de retos penales internacionales, como la delincuencia organizada, el tráfico de drogas, la trata de personas, el lavado de dinero y el terrorismo internacional; estudiar la administración de los tribunales, la administración de casos, el proceso de juicio por jurado y los mecanismos alternativos de solución de conflictos; y explorar la preocupación de equilibrar las fuerzas de seguridad con la protección de las libertades civiles.

El desarrollo fue el siguiente:

Primera etapa: WASHINGTON, DC: *marzo 01 al 14 de 2015*

Temas abordados:

- Sistema Federal de Gobierno Estadounidense
- Cooperación para combatir el crimen organizado
- Ciber-seguridad
- Sistema de justicia penal en EE.UU.
- La participación ciudadana en la reducción del crimen



Segunda etapa: BUFFALO, NEW YORK: *marzo 14 al 18 de 2015*

Temas abordados:

- Esfuerzos conjuntos para la seguridad fronteriza
- Enjuiciamiento de delitos fronterizos
- Enfoque sobre delitos con drogas

Tercera etapa: MILWAUKEE, WISCONSIN: *marzo 18 al 22 de 2015*

Temas abordados:

- Organización y acceso a datos sobre la delincuencia
- Policía comunitaria
- Administración de tribunales

Cuarta etapa: RENO, NEVADA: *marzo 22 al 25 de 2015*

Temas abordados:

- Mediación y resolución de conflictos
- Protección de las libertades civiles
- Asociaciones para la prevención de pandillas

Quinta etapa: ATLANTA, GEORGIA: *marzo 25 al 29 de 2015*

Temas abordados:

- Combate al lavado de dinero
- Combate de actividades criminales en aeropuertos
- Tribunales de drogas

Mientras se analizaba el material bibliográfico, se decide la incorporación de estos antecedentes por el siguiente motivo: en cada centro de seguridad visitado, existe una oficina que responde a la siguiente denominación: "**Centro de Fusión de Inteligencia en Investigación Criminal y Federal de Investigación**". Aquí todas las



fuerzas de prevención-seguridad y las organizaciones civiles que tienen que ver con el bienestar ciudadano, se conforman, "son socios" para compartir toda la información y la inteligencia con el fin de mejorar la capacidad para luchar contra el crimen organizado en todas sus variantes y variables. Este proceso ha mejorado principalmente la lucha contra el micro tráfico en las poblaciones.

La idea bien vista:

6.4. Centro de fusión de información en Mendoza:

Considerando la experiencia adquirida por el tesista en los EE.UU., sobre la importancia del entrecruzamiento de la información, en *el mes de enero del año 2016*, se eleva la propuesta de la creación del "Centro de Fusión y Análisis de Inteligencia Criminal", por sus siglas "CAIIC", al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza.

El plan consistió en integrar cuatro grandes Dependencias donde se maneja el análisis de informaciones que tienen que ver con el delito en Mendoza: Departamento Análisis Criminal (Dirección Investigaciones); Departamento de Reunión y Análisis de la Información (Dirección General de Lucha contra el Narcotráfico), División Análisis (Dirección Inteligencia Criminal), éstas pertenecientes a la Policía de Mendoza y Departamento de Reunión y Análisis (Servicio Penitenciario de la provincia de Mendoza); todo a los fines de una integración significativa de la Inteligencia Criminal para actuar eficazmente ante la delincuencia organizada. Una vez analizado, *bajo Resolución 376-S, el 15-02-2016, fue creado el "CAIIC",*



dependencia que suministra desde entonces una amplia y nutrida información a todas las especialidades investigativas del crimen organizado en Mendoza, y donde corresponda teniendo en cuenta las mutaciones del delito.

El proyecto no menciona otros organismos de seguridad que operan en la provincia, tales como Policía federal Argentina, Gendarmería Nacional Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria, al no existir acuerdos con las citadas fuerzas nacionales.

Ya desde el año 2009, se puede reseñar las intenciones de unos pocos, en materia de seguridad ciudadana, del trabajo en conjunto en la provincia de Mendoza, tal como lo indica en su libro "Cien caminos para mejorar la Seguridad Ciudadana en Mendoza", (Fuentes, 2009):

Camino 25 – Trabajo en conjunto con otras fuerzas de seguridad y de control que tienen incidencia con el delito.

En nuestro país atento a la ley de Seguridad Interior, existen diversas fuerzas de seguridad nacional y provincial. En dicho texto legal también se deja expresamente indicado en qué casos, y que estamentos pueden requerir la utilización de fuerzas por hechos de envergadura.

No obstante, en nuestra provincia existen otras fuerzas de seguridad que operan normalmente como son:

- Gendarmería Nacional.
- Policía Federal Argentina.

Estas dos fuerzas, tienen la posibilidad logística y potencial humano suficiente para llevar a cabo despliegue de acciones de prevención y



disuasión del delito en todo momento en temas específicos ya sea en delitos federales o en su defecto actuando y entregando el procedimiento a la policía local.

En los últimos años en varios lugares de la Provincia se llevan a cabo actividades de prevención en forma conjunta, como ser:

- Control de vehículos y personas en Puestos Fronterizos.
- Control de rutas.
- Control de salidas de locales nocturnos.
- Procedimientos de narcocriminalidad.
- Procedimiento por contrabando.
- Control de auto partes.
- Otros.

Hay que destacar acciones como la que había desplegado el ex Juez Correccional y de Faltas del Departamento de General Alvear Dr. Alejandro Yapur Meca, actual Camarista del Fuero Penal de la Zona Sur de la Provincia de Mendoza ya que se coloca al frente de procedimientos de control, no solo avalando el accionar policial con su presencia, sino por sobre todas las cosas conformando equipos de trabajo que han sido destacados por los medios locales y provinciales, ello ha provocado una acción positiva en el descenso objetivo del delito, y además la apertura mental de quienes trabajamos en la prevención desde distintas fuerzas y distintas legislaciones teniendo en cuenta que el mapa sistémico nos demuestra la necesidad del trabajo en conjunto. (p. 61-62)

El resultado de esta no coordinación provincial es *"mayor campo de acción al crimen organizado"*.



6.5. Centros de fusión de información en Argentina:

Es importante señalar también que recién en *el mes de mayo del año 2016*, la Secretaría de Seguridad de la Nación Argentina, comenzó a plantear y hacer público lograr una fuerte integración de las fuerzas federales, provinciales y distintos organismos, para que cada una de las partes tenga su enlace en una mesa de trabajo para compartir y colaborar en las investigaciones, de manera de centralizar objetivos, evitar superposición en casos similares y especialmente complementar capacidades.

El nuevo esquema de fusión y de Inteligencia Criminal implicará un cambio doctrinal profundo entre las Fuerzas de Seguridad actuando en conjunto.

Cabe destacar y para cerrar este acápite que dentro de lo que el gobierno nacional pretende con la unión de las fuerzas es la federalización de la Inteligencia Criminal.

La herramienta principal para lograr esto son los centros de Inteligencia Criminal Regional (CICRE), que funcionarán como nodos, donde van a converger la inteligencia criminal de las policías, penitenciarias provinciales y federales. Los CICRE se dividen en siete regiones, asistiendo a Fiscalías Especializadas contra la Trata o la Narcocriminalidad. Tema para otro estudio, cuando existan antecedentes de sus resultados.



CAPÍTULO VII

Una visión sistémica del narcotráfico en la provincia de Mendoza.



En este acápite simplemente se ejemplifica la multicausalidad de factores y variables que intervienen en la problemática abordada; cómo por intermedio de un enfoque sistémico se puede mejorar su comprensión y abordajes en tiempo, costo y oportunidad.

Nos aventuramos en la observación del fenómeno desde un punto de vista algo más estratégico:

7.1. Visión Sistémica:

La visión sistémica nos permite observar diversos factores que influyen en la problemática a tratar (la realidad). También mejora la búsqueda de soluciones y caminos alternativos para alcanzarlos y finalmente retroalimentaciones tendientes a la búsqueda del equilibrio que nunca es perfecto ya que como todo organicismo se mantiene en constante cambio.

Debemos recordar que nuestra tarea primordial es la prevención del delito, no sólo desde un punto de vista policial, sino por el contrario llevar a cabo un aporte a otras entidades que poseen decisiones políticas o administrativas que intervienen en el resultado final.

Algunos de estos factores pueden ser variables, las cuales pueden ser mensuradas y otros elementos que afectan a la seguridad, como ser una decisión gubernamental.

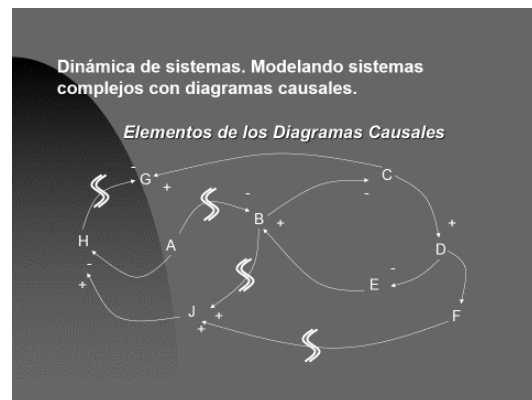
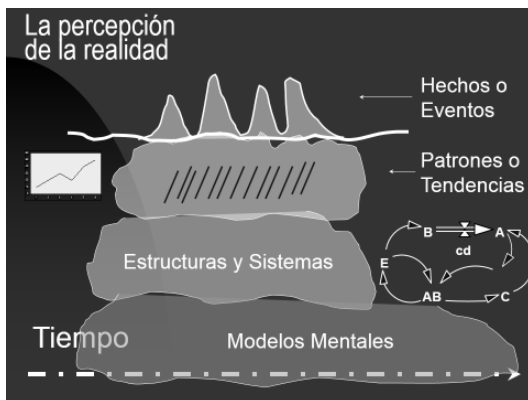
Se comparte lo esgrimido por (Montbrun & otros, 2004):

Los diagramas causales nos permiten obtener una representación gráfica y simplificada de la realidad, un modelo de relaciones que representa el conjunto de asociaciones de ideas que nosotros (y no otros) estamos produciendo, en este lapso determinado (y no otro).

La elaboración de diagramas causales facilita la comprensión de problemáticas complejas, que involucran una multiplicidad en interacción dinámica.

En cada modalidad delictiva hay una conjunción, una interacción e integración de factores para transformarse en una unidad indisoluble. Es hora de actuar, de realizar una percepción sistémica de la realidad mediante los hechos, los patrones y tendencias, las estructuras sistémicas y diagramas causales.

Ejemplo:



Fuente: (Montbrun & otros, 2004)

Con esta herramienta, y de la infinita cantidad de factores que simultáneamente intervienen, se puede representar la percepción de la problemática;

el modelo obtenido resultará un instrumento útil para comprender la complejidad de la situación al observarla en forma global y parcial.

7.2. Narcotráfico y diagramas causales:

El narcotráfico, recordemos, es un fenómeno multi-causal, es una de las mudables del delito en la que intervienen en forma alternada una gran cantidad de factores (variables) que lo hacen muy particular.

Estos factores, todos externos, son variables que pueden ser medidas y la elaboración de diagramas causales facilitaría su entendimiento.

(Fuentes, 2010) en su libro expresó:

Debemos comprender que somos un sistema, partimos de un todo mayor y asimismo tomamos decisiones que influyen en sistemas menores. Recién allí, abriendo nuestras mentes podemos entender cómo funciona el mundo moderno, desde lo más simple a todo el universo, o por lo menos tendremos una visión más cercana de que sucede, sino superamos esta etapa mental no podemos dominar los elementos que tenemos a nuestro alcance, sino podemos manejar la logística, no podremos manejar a nuestro personal y mucho menos cuidar de la vida y propiedad de los ciudadanos.

También es necesario considerar que un sistema es como un elemento orgánico vivo, es decir, continuamente está afectado por flujos de energía positiva y negativa que lo hacen variar, solamente si somos capaces de interpretar estos cambios y regularlos, podremos alcanzar mejores resultados, para llevar adelante las modificaciones que necesitamos para seguir adelante.



Debemos realizar el mapeo de las problemáticas, no importa si cometemos algunos errores de apreciación, poco a poco lograremos la gimnasia necesaria y luego los especialistas nos aportarán los conocimientos para alcanzar mejores resultados, pero si no comprendemos lo que pasa dentro y fuera de nuestra organización, siempre llegaremos tarde, no veremos señales de alerta y luego corregir el rumbo le costara mayor esfuerzo y dinero a la sociedad... (p. 40)

7.2.1. Visión sistémica del problema narcotráfico en Mendoza:

Referencias de interpretación:

El recuadro (box) indica cada uno de los factores que puede participar en el problema señalado (*narcotráfico en Mendoza*), pudiéndose agregar o quitar según el ámbito de aplicación.

Las flechas mencionan la conexión entre dos elementos, debiéndose tener en cuenta los signos (+) y (-).

La relación originaria del recuadro (box) debe interpretarse a "mas (+)" con respecto a la orientación de la flecha que será: "a más (+)" o "a menos (-)", según corresponda, por ejemplo: A más (+) *narcotráfico en Mendoza*, más (+) *jóvenes consumidores*. A más (+) *proyectos de vida*, menos (-) *narcotráfico en Mendoza*.

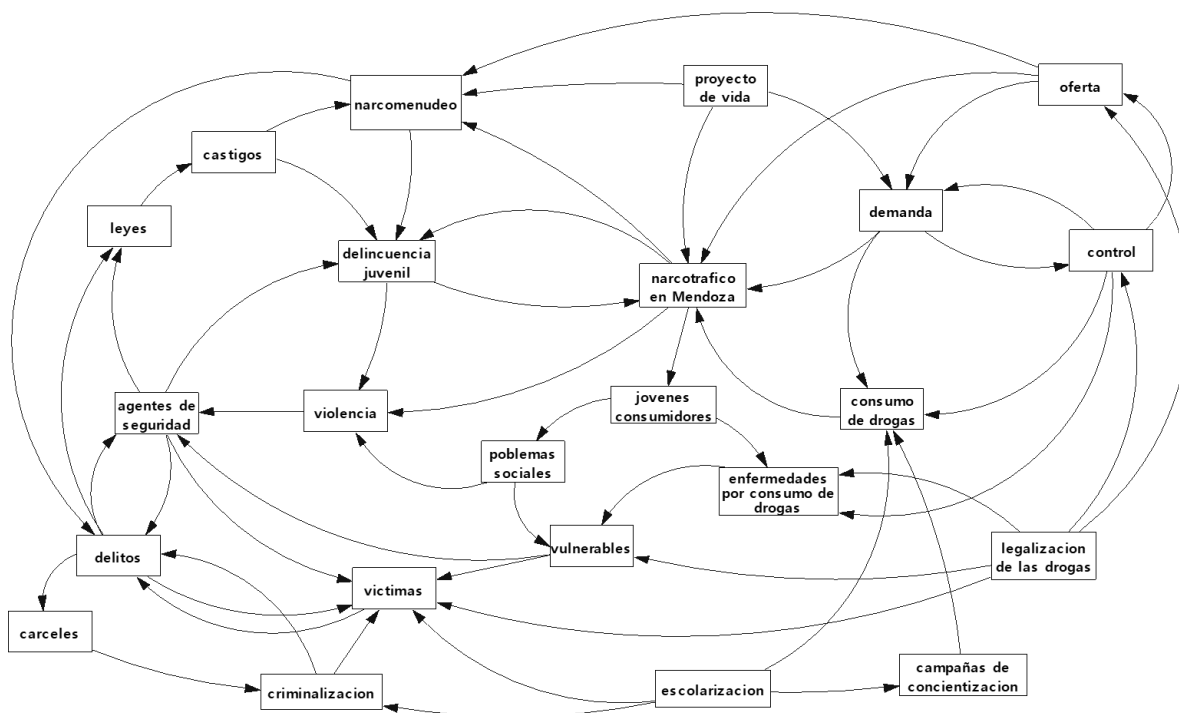
Los modelos causales se basan el supuesto de que el mundo y los procesos que se verifican en él, pueden ser explicados mediante relaciones causales entre variables. (Montbrun & otros, 2004)

Detalle de los factores (variables):

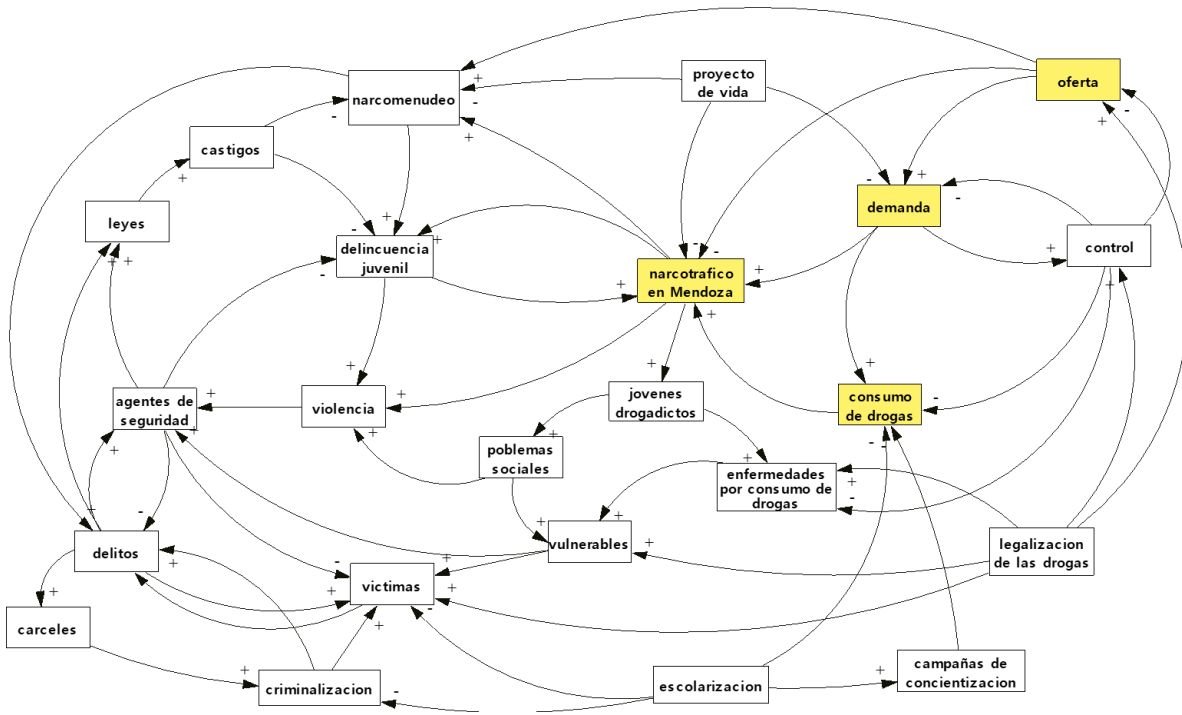
Debemos aclarar que pueden existir otras, y muchas más variables desde otros puntos de vistas, para no explayarnos podemos trabajar en este contexto y así ir analizando cada una de ellas para concretar líneas de acción oportunas.

Será necesario realizar un cuidadoso análisis de los factores intervinientes, establecer cuáles son los que predominan y su causalidad. Será tema para otro estudio.

Visión sistémica básica:



Visión sistémica avanzada:



Es evidente que basta con una buena interpretación de la preponderancia de unas variables con otras, una clara intervención y con perspectivas a futuro darían una adecuada lucha contra el narcotráfico en Mendoza.

Problemática de las Drogas:



Fuente cuadro: (Acosta, 2013)



SEGUNDA PARTE

TRABAJO DE CAMPO



CAPÍTULO VIII

Objetivos, método, diseño, resultados y
conclusiones.



8.1. Objetivos de la investigación:

Las preguntas que nos planteamos en la investigación y que nos permitió la realización del estudio, fueron las siguientes.

- ¿Cuáles son los procesos de producción y fabricación de estupefacientes?
- ¿Cuáles son los principales tipos de estupefacientes vinculados al tráfico ilícito?
- ¿Cuáles son los puntos de ingreso de estupefacientes que se han detectado en la provincia de Mendoza?
- ¿Cuál es la diferencia entre los circuitos de tránsito de estupefacientes: el macro y el micro-tráfico en Mendoza?
- ¿Cuáles son las características de las organizaciones delictivas dedicadas al macro y micro-tráfico en Mendoza?
- ¿Cuáles son los mecanismos más frecuentemente utilizados en el tráfico ilícito de drogas en Mendoza?

El objetivo general:

- Elaborar un diagnóstico actualizado del tráfico ilícito de drogas en la provincia de Mendoza, a los fines de determinar las principales características que presenta este problema.

Los objetivos específicos:

- Identificar las principales percepciones de los actores involucrados en las tareas de control y prevención de la especialidad, en la provincia de Mendoza.
- Determinar las principales características que presenta el problema a partir de las fuentes de recolección de datos relevadas.

8.1.1. Aspectos metodológicos de la Investigación:

De los cuatro tipos de alcances que la ciencia utiliza, exploratoria, descriptiva, correlacional y explicativa, la que más se adapta al trabajo científico propuesto en esta tesis es la investigación de carácter descriptivo, no experimental.

"La labor descriptiva sirve para determinar las características más importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a escrutinio, intenta describir situaciones y eventos, es decir como es y cómo se manifiesta determinado fenómeno". Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, Baptista Lucio (2010, 80).

El propósito aquí es investigar-detallar, y dar un diagnóstico del narcotráfico en Mendoza.

Por otro lado, para el cumplimiento de los objetivos propuestos se adoptará una estrategia metodológica *cuali-cuantitativa*.

En lo que hace al proceso de recolección de datos, la aproximación *cualitativa* se efectuará sobre la base de información recogida con pautas flexibles a través de



entrevistas; con ello se intenta captar la definición de la situación que efectúa el propio actor social y el significado que éste da a su conducta, los cuales son claves para interpretar los hechos. Luego, una técnica propia de la estrategia metodológica *cuantitativa* (construcción de matrices de datos estadísticos); esta complementación permitirá elaborar un diagnóstico actualizado y más integral de la situación del tráfico ilícito de estupefacientes en la Provincia de Mendoza. El análisis busca contemplar la totalidad de la configuración en que se sitúa el actor y es, por lo tanto, *holístico*.

8.1.2. Sujetos, la unidad de análisis:

El número de participantes en el estudio será de 20 (N=20), una muestra compuesta por participantes con cargos públicos y referentes ciudadanos:

- 05 participantes con la jerarquía máxima del Ministerio de Seguridad de Mendoza.
- 05 participantes de los Juzgados Federales de Mendoza, (n° 1 Secretaría Penal: A, B y C) y (n° 3: Secretaría Penal: D y E).
- 05 participantes y referentes críticos de la prensa local.
- 05 participantes (oficiales superiores) de las Policías Distritales de Seguridad de la provincia de Mendoza.

La elección de entrevistas de tipo semi-estructurado se realizará con la finalidad de que las personas consultadas puedan responder a los distintos ejes de interés del proyecto, pero con la posibilidad de ampliar y/o diversificar la respuesta a los fines de contar con una mejor comprensión del problema.

Los ejes principales sobre los que se desarrollaron las entrevistas:

- *Características del tráfico ilícito de drogas en Mendoza:* (Sustancias traficadas, zonas geográficas de mayor tránsito, tendencias en los últimos años, modalidad de transporte, percepción del control sobre la problemática, despenalización).
- *Características de las personas y/o de las organizaciones que se ven involucradas:* (modalidades, mecanismos utilizados, micro tráfico, macro tráfico).

Se contó con la debida autorización y aceptación de los participantes.

8.1.3. Instrumento de medida:

De acuerdo a la orientación y consejos de investigación que fueron aportados por profesores de la carrera Criminología de la UDA, se elaborara una encuesta de victimización, ad hoc, compuestas por ítems que permitirán conocer una fotografía actual del problema de narcotráfico en la provincia de Mendoza.

Las variables contenidas en el formulario serán puntuadas por el entrevistado como "poco de acuerdo", "de acuerdo" o "muy de acuerdo", entendiéndose entonces claramente su apreciación. La variedad de las preguntas intentará reforzar los conceptos a la hora de obtener la devolución de los participantes.



8.1.4. Análisis de datos:

Al no ser un estudio de análisis complejo, en la aproximación cualitativa se trabajará sobre la base de información vinculada a la expresión oral y en lo cuantitativo, mediante el sistema operativo SPSS 20, se realizará una sencilla introducción de los datos (categorización), desde donde se realizará una estadística de análisis de frecuencia y porcentajes.

8.2. La mirada de los entrevistados:

A continuación, pasamos a exponer lo expresado por los informantes clave que fueron entrevistados Ad hoc, y apreciar cómo perciben el problema del narcotráfico.

En primer lugar, tenemos dos categorías en las que se vierte la opinión de los entrevistados: ¿Cuál es el concepto de lucha contra el narcotráfico que usted adopta para orientar su práctica profesional?, y ¿Cuál sería la solución para el problema de narcotráfico en Mendoza?

En segundo lugar, realizaremos un análisis de frecuencia y gráficos de los enunciados catalogados por los expertos.

8.2.1. Primera pregunta:

¿Cuál es el concepto de lucha contra el narcotráfico que usted adopta para orientar su práctica profesional?

Se presentan tal cual las expresiones de los entrevistados a los fines de obtener un mejor acercamiento al problema desde su particular mirada.

- *"El concepto radica en el conocimiento de todos los organismos que tienen injerencia directa a nivel provincial, nacional e internacional; en las operaciones de investigación, control y prevención de los delitos contemplados en la Ley de Estupefacientes n° 23.737".*
- *"Reducción del Riesgo: en función de la amenaza y la vulnerabilidad. Donde la lucha contra el narcotráfico se encarga de disminuir-controlar la demanda y la salud de actuar sobre las vulnerabilidades, trabajando para elevar la percepción del riesgo y reducir la vulnerabilidad de las personas. A través de la información veraz y oportuna se podrá disminuir el riesgo".*
- *"Entendiendo que el fenómeno del tráfico ilegal de drogas trasciende colores políticos, sectores socioeconómicos y destinos geográficos, la lucha contra el narcotráfico se divide en varias aristas. El trabajo de prevención y educación de una población cada vez más demandante e indefensa para entender el fenómeno en toda su extensión. La amplia difusión de las consecuencias sociales y económicas de in negocio que no conoce fronteras para dotar a los destinatarios de nuestro trabajo de herramientas más eficaces para enfrentar la realidad".*
- *"Entiendo el concepto como las acciones que, desde cualquier sector institucional, organizacional y social, y en particular desde el área de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico, contrarrestan la tarea de aquellas personas, lugares, organizaciones, etc., que comercian con estupefacientes".*

- *"La comunicación de los daños nocivos de las adicciones (entre ellas drogas-estupefacientes), en la calidad de vida de los individuos."*
- *"Es la idea de combatir un flagelo mundial, en el periodismo, principalmente policial, se trata de conseguir un trabajo guiado por la investigación, conjuntamente con lo que hacen las fuerzas de seguridad. Es un concepto de trabajo paralelo. Todo el conocimiento adoptado durante los trabajos y seguimientos de los casos trabajados por las fuerzas de seguridad se vuelcan en una noticia".*
- *"Confrontación total, sin perjuicios de orden ideológico. Tanto comete el crimen quien vende a gran escala, como a micro. La política de ir por todo el delito cambia el entono social hacia la confianza, incrementando las fuentes de datos. Como derivado el micro vendedor suele cometer otros delitos, por lo que la tarea de la lucha contra el narcotráfico se duplica. Trabajo permanente en mejoramiento de relación con el poder Judicial".*
- *"Actuar contra el crimen organizado".*
- *"La investigación de los posibles lugares y responsables de la producción y comercialización de droga".*
- *"Se entiende por narcotráfico a la práctica delictiva de producción, transporte, distribución y comercialización de sustancias estupefacientes y que afectan a la seguridad individual y grupal de una sociedad, debilitándola y corrompiendo a los organismos propios para su emplazamiento y consolidación."*
- *"Crimen organizado transnacional"*

- *"Sacar las drogas de las calles para tener una sociedad limpia con jóvenes no delincuentes. Instruir en las escuelas y con folletería las crisis del consumo de drogas que pueden causar la muerte".*
- *"La supuesta búsqueda del Estado para ponerle freno a uno de los negocios más poderosos y complejos que avanzan a paso sostenido en las naciones en vías de desarrollo. La connivencia política, policial y judicial y la necesidad de supervivencia de grupos vulnerables."*
- *"Estrategias destinadas a la investigación y posterior sanción de los delitos de fabricación y comercialización de estupefacientes."*
- *"Realizar tareas de investigación tendientes a encontrar el comercio ilegal y en grandes cantidades de drogas tóxicas."*
- *"No lo utilizo. Prefiero no abordar las problemáticas de seguridad desde un punto de vista bélico, sino que creo debe utilizarse una perspectiva que tienda a resolver el conflicto, entendiendo la responsabilidad del Estado como mayor y más abarcativa que la de los particulares. En mi práctica profesional, utilizo el concepto de (narcocriminalidad), término que me parece más adecuado para referirse al fenómeno, tanto por la complejidad del mismo, como por ser utilizado por el Ministerio Público Fiscal de la Nación al delinear sus políticas, como, por ejemplo, la creación de la PROCUNAR."*
- *"El enfoque debe ser preventivo, que involucre el trabajo coordinado de los distintos poderes del Estado. Sin dejar de percibir las características propias de la jurisdicción como ser la existencia de pasos internacionales. Y*



propender a avanzar en la investigación de maniobras complejas, no solo tendientes al secuestro de sustancias estupefacientes, sino al seguimiento del dinero que permite estas maniobras."

- *"Debe ser un enfoque preventivo integral que involucre a los tres poderes del Estado Nacional, Provincial y Municipal. También debe tender al desmantelamiento de los eslabones más altos de la cadena para lo cual, entre otros, se debe contar con unidad de información."*
- *"Adopto un concepto estratégico, cognitivo y de dirección, puesto que el trabajo específico de Inteligencia Criminal en esta materia específica, consiste en reunir y analizar información que establezca situaciones genéricas y específicas, personas involucradas, nivel de relación y acciones relacionadas con la economía informal que involucra la actividad. Establecer cambios o evoluciones de las personas que trabajan coordinados y fundamentalmente, proporcionar estos resultados a quienes deban ejecutar acciones ejecutivas y/o de investigación criminal."*

Estos conceptos enriquecen aún más el presente trabajo, cada una de las definiciones está circunscripta a la especialidad y vocación de cada uno de los participantes, existe una variedad de puntos de vista, pero que al final todos coinciden.

Sencillamente estamos ante la presencia de un "enemigo peligroso y que es necesario aunar fuerzas para derrotarlo".

8.2.2. Segunda Pregunta: (realizada luego de los enunciados)

¿Cuál sería la solución para el problema del narcotráfico en la provincia de Mendoza?

Se presentan tal cual las expresiones de los entrevistados a los fines de obtener un mejor acercamiento al problema desde su particular mirada.

- *"Analizar antecedentes históricos teniendo en cuenta la multiplicidad de factores que origina el narcotráfico, su acopio, producción (tipo de estupefaciente, país originario), venta, distribución, circuitos, rutas geográficas (micro-macro), fenómenos asociados, etc. En base a análisis de antecedentes armar un plan de lucha contra el narcotráfico, teniendo en cuenta el apoyo político y económico, recurso humano y herramientas disponibles (escuchas telefónicas, escáner, logística y capacitación). Arma un plan de obtención de información anual, mensual, semanal con el fin de cumplir objetivos. El narcotráfico se puede disminuir, controlar y prevenir a largo plazo, pero muy difícilmente se pueda erradicar si no se cuenta con apoyo político y económico."*
- *"Abordaje multidisciplinario para emprender la prevención a la adicción, con programas orientados a los colegios. El trabajo coordinado, a nivel estratégico de inteligencia con áreas de Educación, Salud, Municipios y Ministerio de Seguridad, a fin de encontrar y ejecutar abordajes acordes a la situación en que se encuentran las distintas personas afectadas por este flagelo."*



- *"Fuerzas de seguridad profesionales y capacitadas. Coordinación entre los tres poderes del Estado. Uniformidad en la información y comunicación fluida entre todos los sectores que participan en la lucha contra el narcotráfico. Investigaciones profundas que asciendan en la cadena de comercialización, transporte, almacenamiento, etc., de estupefacientes y precursores químicos. La aplicación de la Ley de Flagrancia para ciertos casos, sobre todo de transporte y tenencia simple de estupefacientes, es un avance, que descomprime y agiliza la labor judicial y policial."*
- *"Capacitación laboral, trabajo coordinado, cooperación interjurisdiccional e internacional. Investigaciones de movimientos de activos."*
- *"La Ley de estupefacientes no ha tenido eficacia preventiva y que significa un desperdicio de recursos policiales y de dinero que podrían destinarse para la lucha contra el narcotráfico. Habría que establecer políticas de atención, seguimiento y contención para cada uno de los adictos que han superado la barrera del uso al abuso. El problema de la droga dependencia se debe trabajar con políticas sanitarias y dejar la represión para el narcotráfico. Es primordial trabajar en la prevención del consumo de drogas, minimización de daños, y pensar de cualquier forma que hacemos con los chicos que han caído en un grado avanzado de adicción. Por último, legalizarla."*
- *"Focalizar las investigaciones sobre organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico. Buscar conexiones entre los hechos de narcotráfico a fin de poder acceder a los líderes de las organizaciones destinadas a traficar"*

estupefacientes. Dejar de lado la criminalización del consumo de estupefacientes."

- *"Una Política de estado con enfoque multicausal y de abordaje multidisciplinario, con mayores controles en los diferentes estamentos oficiales, con personal calificado y capacitado, recursos. Una política de seguimiento efectivo y de vigilancia sobre los grupos de poder."*
- *"No consumo, atacar con controles fronterizos, controlar plazas, espacios públicos y escuelas. Dividir las tareas en micro y macro e instruir a los primeros interventores (uniformados) como actuar."*
- *"Mayor inversión en recursos materiales y capacitación para seguir en el camino que desde muchos años se comenzó."*
- *"Impulsar más controles y acciones contra el tráfico y la comercialización de estupefacientes. El lavado de activos y el control de los espacios públicos."*
- *"Capacitación de una fuerza especial y aumento de tecnología e inteligencia para el éxito de las investigaciones."*
- *"Invertir en recursos que estén a la altura de las organizaciones dedicadas al narcotráfico, invertir en los salarios de los investigadores y desalentar la corrupción. Capacitaciones permanentes y trabajo en conjunto con todas las fuerzas de seguridad de la nación."*
- *"No respondió."*
- *"Sostener una solución al problema del comercio de estupefacientes, desde mi lugar, podría convertirse en un grave error, no obstante, el trabajo con conjunto entre los diversos organismos del Estado (Policial, Social y Educativo),*

como sostienen investigadores en la materia, sería un buen camino para ir frenando el tráfico y el consumo de sustancias ilícitas. Lo primero es la educación en el hogar, con esta base podría acompañarse la información sobre el peligro del uso de drogas, básicamente, enfrentar el problema del consumo sería el primer objetivo a vencer; sin consumidor no hay vendedores ni productores de sustancias. Se trata de un tema amplio y plagado de debates que resulta conflictivo poder encaminar una idea. Se trabaja para frenar el tráfico y el comercio, pero parece que la solución está lejos de aparecer. Terminar con la connivencia político-policia-social vinculada al tráfico en grandes escalas, es el puntapié para encaminar una verdadera lucha contra el narcotráfico."

- *"Asumir la problemática desde lo estructural y no estigmatizar a ciertos sectores excluidos, la enorme dificultad en la distribución de la riqueza ha generado una brecha por el momento insalvable, estos mismos sectores según el INDEC más del 30% en Mendoza dificultan el acceso a la educación, salud y elementos básicos, es decir crecen marginados absolutamente de todo tornándolos altamente vulnerables. La solución sería convivir con este flagelo hasta lograr que sea una propia decisión y no una salida para subsistencia (siendo presa de grandes que aprovechan). El realizar programas de inserción a la educación eficientes que contribuyan al crecimiento y a las oportunidades de los que menos tienen."*
- *"Trabajar interinstitucionalmente para que los organismos encargados en la REDUCCION DE LA DEMANDA pongan en ejecución programas y estrategias*



destinadas a tal fin y en la mayor cantidad de lugares (escuelas, trabajo, lugares de diversión nocturna, etc.), a través de prevención, capacitación y asistencia, y que desde EL ESTADO se brinde a quienes se encargan de esta tarea de REDUCCION DE LA OFERTA, la mayor cantidad de herramientas posibles para realizar su labor en las diferentes etapas que implican el tráfico de drogas, como el cultivo, la producción y transporte."

- *"Lejos de mi capacidad está plantear posibles soluciones para un entramado tan complejo. Me atrevo a señalar que el estado con todos sus poderes debe lograr amalgamar y articular sus acciones. La participación ciudadana representada por las conocidas organizaciones del tercer sector podría legitimar, de lograr acuerdos, bajar a la sociedad políticas de estado en este sentido. El rol de la familia con su temprano involucramiento y la escuela con su capacidad formativa son claves en esta desigual lucha. A mi entender, y sin negar su importancia, la represión del delito una vez consumado, es correr de atrás de una realidad que enferma y mata. Dar la lucha en la génesis del problema, en mi íntima convicción, es el primer espacio a ocupar para lograr controlar un fenómeno que su bien resolver suena utópico, al menos aspirar a controlar."*
- *"La guerra a las drogas demostró su fracaso, debiéndose aplicar una política que aborde la prevención desde el sujeto, a través de la educación, la contención y la información. La energía debe estar centrada en realizar acciones que tiendan a disminuir la demanda (el sujeto) y contener la oferta (el objeto), siendo clave las políticas en salud pública para lo primero y los*



organismos de seguridad para lo segundo. El problema de las drogas no es el narcotráfico, es la persona, la sociedad y su entorno; sobre ello es donde se debe trabajar."

- *"Debe despenalizarse el consumo de estupefacientes de todo tipo, con esta medida lograríamos desfinanciar en gran medida (cerca al 50) a las organizaciones criminales y además nos permitirá abordar la problemática de consumidores y usuarios, desde una perspectiva integral, debiéndose destinar grandes partidas presupuestarias (y ejecutarlas en coordinación con SEDRONAR). Es materia de investigación criminal, propender a la persecución (y detección) de los eslabones con mayor capacidad económica, decisoria y de mando dentro de la cadena de narcocriminalidad. Por ser las necesidades ilimitadas y los recursos materiales y humanos escasos, deben direccionarse a atender esta parte del fenómeno y no a la criminalización de los consumidores. Entiendo que debe establecerse la política regional para delinear las soluciones posibles, SIN INTERVENCION de países que tienen políticas absolutamente ineficaces al respecto e injerencistas en cuanto a nuestra soberanía. Debe haber coordinación entre las fuerzas de seguridad y armadas, junto al resto de los organismos públicos, a fin de aumentar las posibilidades de cooperación, cruzamiento de datos, capacitación, etc. Por último, debe reformarse urgentemente la Ley 23.737, ya que penaliza con la misma intensidad a conductas en extremo disímiles ya que se dictó en base al concepto de lucha contra el narcotráfico de los EE.UU., el cual nada tiene que ver con nuestro territorio y es por completo ineficaz, no respeta la Ley de*



Salud mental, contraviene principios elementales de la Teoría del Delito y de cualquier Estado de Derecho, y principalmente NO es un instrumento jurídico que permita al estado disminuir o solucionar las problemáticas referidas a la Narcocriminalidad.

En esta segunda pregunta, las opiniones son muy diversas. Actuar desde la represión del delito por parte del Estado, la educación a la población sobre las consecuencias del consumo de las drogas, la legalización de los estupefacientes como posible solución al flagelo, la reforma de la Ley 23.737; confirman lo versátil y complejo de esta variable del delito.

Las complicaciones son enormes debido a que, si bien el Estado interviene y comienza a trabajar en ese caso puntual: (kiosco de droga, adicto, etc.), hay muchas personas (familias) que siguen viviendo (subsistiendo) del narcotráfico.

Se evidencia que no existen políticas de Estado en Mendoza para solucionar este problema en particular.

8.2.3. Enunciados de la encuesta a los expertos: (véase ANEXO I)

Análisis realizado mediante el sistema operativo SPSS 20, de los enunciados catalogados por los expertos.

Enunciado n° 1:

Las técnicas utilizadas por las fuerzas de seguridad en la provincia de Mendoza para LcN, han disminuido objetivamente la ocurrencia de hechos relacionados con el micro tráfico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	poco de acuerdo	12	60,0	60,0	60,0
	de acuerdo	6	30,0	30,0	90,0
	muy de acuerdo	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	



La mayoría de los entrevistados (90%) considera que las técnicas utilizadas no son eficaces para disminuir el micro tráfico, a pesar que es evidente y pública (prensa), la actividad operativa de las fuerzas de prevención en la provincia.

Enunciado n° 2:

Las técnicas utilizadas por las fuerzas de seguridad en la provincia de Mendoza para la LcN, han disminuido objetivamente la ocurrencia de hechos relacionados con el macro tráfico

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos poco de acuerdo	9	45,0	45,0	45,0
de acuerdo	8	40,0	40,0	85,0
muy de acuerdo	3	15,0	15,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	



Nótese aquí como la variable del flagelo abordado "macro tráfico de estupefacientes" es tomado con más escepticismo, a pesar que al momento de evidenciar y dar a conocer a la población los resultados de los grandes operativos, las cantidades de drogas secuestradas son más notorias que en las acciones contra el "micro tráfico".

Enunciado n° 3:

Contar con un organismo exclusivo (fuerzas de seguridad), dedicado a la LcN en Mendoza, sería objeto de una mayor sensación de seguridad en la población

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	poco de acuerdo	2	10,0	10,0	10,0
	de acuerdo	11	55,0	55,0	65,0
	muy de acuerdo	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	



Al analizar este resultado, se entiende que la primera línea de contención de la problemática debe estar centralizada, así lo expresa un 55% y un 35% de los expertos, en encarar estas reformas de fondo, y sistemáticamente disminuiría la sensación de inseguridad en la sociedad.

Enunciado n° 4:

La presencia de más policías en lugares de esparcimiento público, disminuiría la venta de droga (narco menudeo)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	poco de acuerdo	7	35,0	35,0	35,0
	de acuerdo	10	50,0	50,0	85,0
	muy de acuerdo	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	



Es interesante analizar este resultado: se indica que la ciudadanía percibe mayor seguridad ante la presencia del policía o representante de la fuerza de seguridad, la simple presencia no solo disminuiría la venta de droga al menudeo, sino que también la comisión de otro tipo de delitos. Estamos hablando de una adecuada prevención situacional.

Enunciado n° 5:

Contar con un centro de reunión de la información donde se encuentren involucrados todos los efectores de la seguridad en la provincia, ayudaría a dar batalla al narcotráfico específicamente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	de acuerdo	3	15,0	15,0	15,0
	muy de acuerdo	17	85,0	85,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

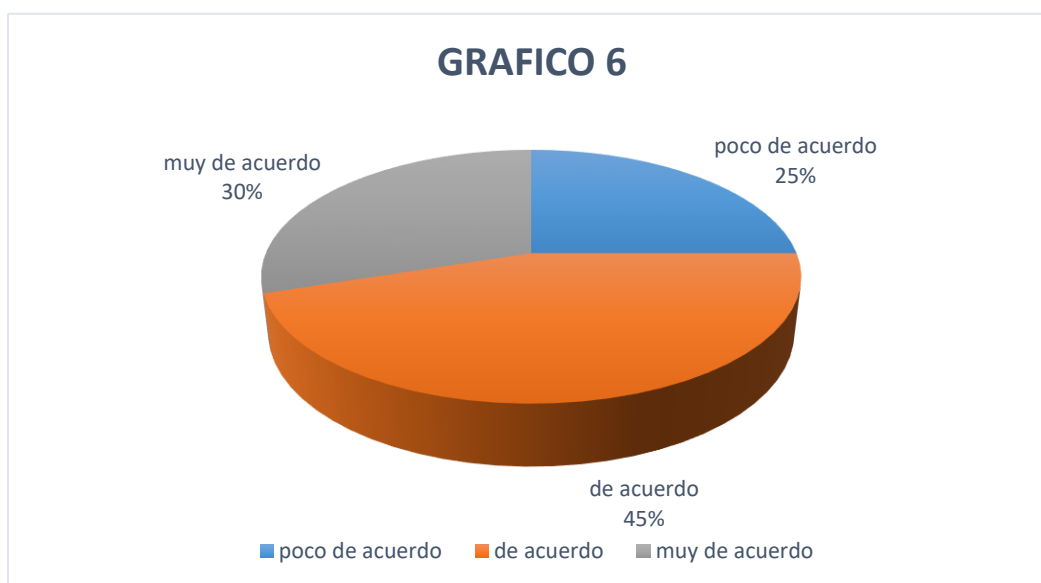


No cabe duda con lo demostrado aquí que la concentración de la información es vital para obtener mejores resultados y aprovechar al máximo todos los recursos. Lo ideal sería la conformación de un organismo con foco en los delitos de carácter complejo. Este enunciado está en total concordancia con lo esgrimido en el punto 4 del capítulo 6 del presente estudio.

Enunciado n° 6:

Los controles de seguridad en los ingresos a la provincia, con la finalidad de interrumpir el tránsito de estupefacientes, son efectivos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	poco de acuerdo	5	25,0	25,0	25,0
	de acuerdo	9	45,0	45,0	70,0
	muy de acuerdo	6	30,0	30,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	



Reforzar en lo que hace a control y prevención en los ingresos a la provincia de Mendoza contribuye a la interrupción de la variable del delito aludida, un 75 % de los entrevistados comparte este tipo de maniobra. Al no producirse en Mendoza ningún tipo de estupefaciente, los narcotraficantes lo deben ingresar ya sea por los pasos autorizados o los clandestinos.

Enunciado n° 7:

Las fuerzas de seguridad que actúan en Mendoza, desarrollan adecuadamente la resolución del problema narcotráfico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	poco de acuerdo	10	50,0	50,0	50,0
	de acuerdo	9	45,0	45,0	95,0
	muy de acuerdo	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	



La percepción de los expertos conduce a mejorar la imagen y resultado, en general. Aquí no se especificó qué tipo de fuerza preventiva, sino aquellas que se encuentran en Mendoza, a saber: Policía de Mendoza, GNA, PFA y PSA. Reforzando el enunciado n° 5, encontremos una adecuada resolución al problema.

Enunciado n° 8:

Existe una adecuada campaña ciudadana por parte del estado Mendocino, sobre los daños que ocasiona el consumo de estupefacientes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	poco de acuerdo	17	85,0	85,0	85,0
	de acuerdo	3	15,0	15,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

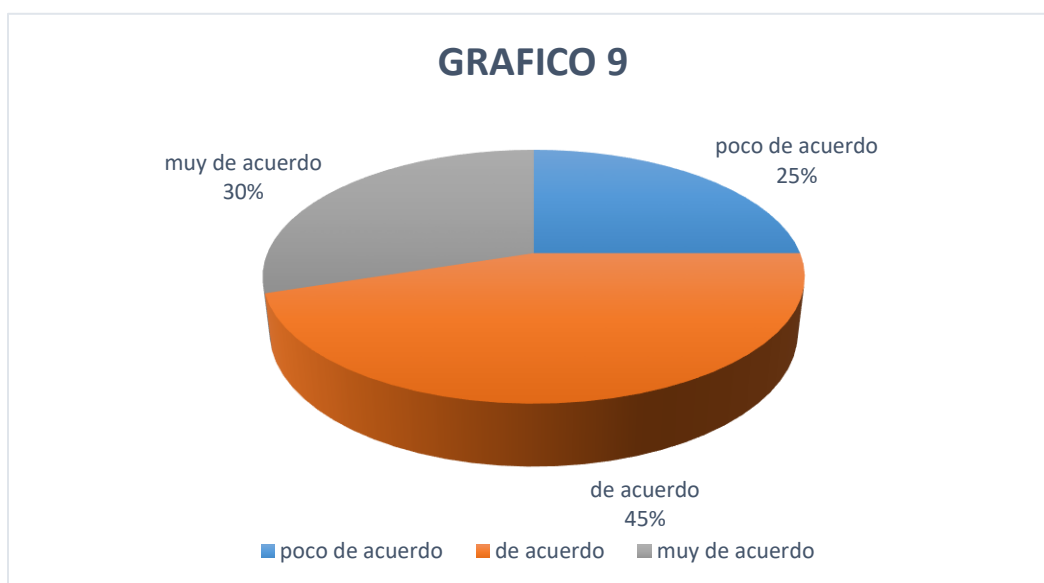


Es interesante analizar que los expertos (85%), perciben que no existen campañas preventivas. Evidencia ello que deben coordinarse programas de prevención y concientización para padres y jóvenes sobre la problemática, y otras campañas dentro y fuera del ámbito escolar; sectores donde el flagelo puede llegar a contaminar en mayor grado y existe mayor vulnerabilidad.

Enunciado n° 9:

La provincia de Mendoza no produce ningún tipo de estupefaciente, y ha sido captada por las organizaciones criminales como lugar de acopio.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	poco de acuerdo	5	25,0	25,0	25,0
	de acuerdo	9	45,0	45,0	70,0
	muy de acuerdo	6	30,0	30,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	



Reforzando las opiniones del enunciado n° 6, el (75%) de los expertos concluyen que Mendoza es observada y utilizada por las organizaciones dedicadas al narcotráfico como lugar de acopio, o lugar de "enfriamiento de la droga".

Enunciado n° 10:

Las personas que participan en la comercialización ilícita de estupefacientes a nivel local, provienen generalmente de segmentos marginados de la población.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	poco de acuerdo	11	55,0	55,0	55,0
	de acuerdo	7	35,0	35,0	90,0
	muy de acuerdo	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	



En concordancia con la tendencia marcada, este tipo de flagelo contamina a todos los sectores de la sociedad, muchos factores llevan a que en la actualidad no solo la pobreza sea el indicador. Se ha convertido en una actividad mutable, muy adaptable, silenciosa y escudada en la clandestinidad.

Enunciado n° 11:

El perfil socioeconómico de la mayoría de los involucrados en este tipo de delitos, da cuenta de una situación de pobreza y vulnerabilidad social.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	poco de acuerdo	8	40,0	40,0	40,0
	de acuerdo	10	50,0	50,0	90,0
	muy de acuerdo	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	



En continuidad con el enunciado anterior, existe una marcada tendencia (60%), en que la situación de pobreza y vulnerabilidad social puede estar presente en las actividades, se indica que de micro tráfico solamente, si lo trasladamos a su otro extremo, las organizaciones criminales cuentan con logística y economía sobrada para resistir en la clandestinidad.

Enunciado n° 12:

Legalizar el consumo de estupefacientes, es una solución para acabar con el narcotráfico.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	poco de acuerdo	16	80,0	80,0	80,0
	de acuerdo	2	10,0	10,0	90,0
	muy de acuerdo	2	10,0	10,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	



En una clara tendencia (80%), legalizar no sería la solución. El crimen organizado se caracteriza por su mimetismo y capacidad asombrosa de adaptación y de cambio de estructuras, por lo cual nadie duda que se convertirían en la mayor competencia del Estado "legalizador". La legalización bajaría los precios de la droga, por lo tanto, aumentaría el consumo y la adicción, por consiguiente, aumentarían los problemas de salud y de atención a los adictos.

Enunciado n° 13:

Las instancias gubernamentales, debe involucrarse más en el problema de narcotráfico para lograr acciones claras y eficaces.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos de acuerdo	6	30,0	30,0	30,0
muy de acuerdo	14	70,0	70,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	



Rotunda tendencia, los expertos comparten en un (100%) claramente que debe existir un mayor involucramiento estatal en esta variable del delito. Cuando desaparece el estado, aparecen las mafias, incluyendo a los narcotraficantes. El abandono del Estado facilita la instalación del crimen organizado, la consolidación de las redes de comercialización de drogas.

Enunciado n° 14:

El narcotráfico aumenta el riesgo de violencia, especialmente en los menores que son introducidos en el consumo y luego terminan como custodios de lugares de venta.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	de acuerdo	7	35,0	35,0	35,0
	muy de acuerdo	13	65,0	65,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	



Las mafias de narcotraficantes están divididas en múltiples facciones, pero tienen un mismo objetivo, que el producto ilegal llegue a la calle. Como lo señalan los expertos, las organizaciones necesitan de la mano de obra que pueda ser manejable y que no les representará riesgos en sus operaciones de venta o transporte de la droga. El sector más vulnerable de nuestra sociedad son los menores de edad.

Enunciado n° 15:

La situación actual de la provincia de Mendoza con relación al narcotráfico, lleva a la necesidad de establecer una emergencia en seguridad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	poco de acuerdo	8	40,0	40,0	40,0
	de acuerdo	9	45,0	45,0	85,0
	muy de acuerdo	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	



Es interesante analizar que el 60 % de los entrevistados consideró que se debe hablar de una emergencia en seguridad dedicada al Narcotráfico, hoy es punto principal en la agenda del Gobierno Nacional. Se interpreta que la lucha debe estar siempre presente, debe prolongarse en el tiempo en tanto subsista la oferta y/o la demanda de drogas ilícitas, en razón al daño que producen en las personas y su repercusión en el ámbito social.

Enunciado n° 16:

El narcotráfico en la provincia de Mendoza, como fenómeno criminal, se ha instalado con mayor visibilidad e impacto que en años anteriores.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	poco de acuerdo	1	5,0	5,0	5,0
	de acuerdo	12	60,0	60,0	65,0
	muy de acuerdo	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	



La rotunda respuesta de los expertos (95%), nos lleva a interpretar que hace 15 años, juzgados, policías efectores de la seguridad se sorprendían cuando se secuestraba 1 kilo de cocaína, por ejemplo, hoy esa cantidad se decomisa en cualquier lado. Se ha modificado la estructura del negocio del narcotráfico y también los delitos conexos y asociados. Aumentó el riesgo de violencia, especialmente entre los menores que son ingresados en el consumo y terminan como custodios de las ventas de drogas.

Enunciado n° 17:

Los espacios comunes, como las plazas y los parques, son ocupados con mayor frecuencia para la venta y consumo de drogas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	poco de acuerdo	9	45,0	45,0	45,0
	de acuerdo	9	45,0	45,0	90,0
	muy de acuerdo	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	



Al resultar lugares de esparcimiento y congregación de personas, espacio urbano y social donde se desarrollan múltiples actividades, el consumo de drogas es una constante, por lo tanto, la adquisición de la misma, generalmente se realiza en el mismo sitio. La tendencia en este enunciado es compartida. La problemática puede ser revertida con programas de concientización y prevención por parte de las fuerzas de seguridad.

Enunciado n°18:

Es probable que un nuevo gobierno con ideas renovadoras sobre el tema, corrija y modifique la situación de inseguridad que ocasiona el narcotráfico en los mendocinos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	poco de acuerdo	9	45,0	45,0	45,0
	de acuerdo	4	20,0	20,0	65,0
	muy de acuerdo	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	



Aquí no existe intención política, solo se estudió la esperanza que existiría con una gestión emprendedora contra el flagelo. Es tranquilizador observar que el 55% de los expertos opinan favorablemente. Con medidas adecuadas, la ciudadanía apoyaría a una gestión de gobierno comprometida al cambio de paradigma dedicado a este flagelo, que, sin más, es el inicio, tránsito y final de la mayoría de los delitos cometidos.

Enunciado n° 19:

Es deber del estado intervenir en la decisión de drogarse.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	poco de acuerdo	11	55,0	55,0	55,0
	de acuerdo	5	25,0	25,0	80,0
	muy de acuerdo	4	20,0	20,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	



Es deber del Estado hacer conocer a la ciudadanía todo aquello cause peligro en contexto social; la decisión de consumir algún tipo de estupefaciente es personal e individual, tal cual lo demuestra la tendencia marcada por los expertos. La existencia del consumismo, en concordancia con el enunciado n° 17, es donde el Estado debe intervenir.

Enunciado n° 20:

Es recomendable adoptar la visión de la guerra contra el narcotráfico como una política de estado en la argentina.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	poco de acuerdo	4	20,0	20,0	20,0
	de acuerdo	6	30,0	30,0	50,0
	muy de acuerdo	10	50,0	50,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	



Este es un buen indicador para entender el avance del narcotráfico y que ha tomado una dimensión superior y con cada vez mayor nivel de ocupación territorial. Afirmar que la "guerra contra las drogas" está perdida equivaldría a decir que el asesinato, el hurto, el secuestro, entre otras conductas delictivas han derrotado a los sistemas judiciales en todo el mundo, porque a pesar de los esfuerzos, siguen produciéndose. La respuesta social e institucional es seguir luchando contra el delito afrontando todas sus mutaciones.



CONCLUSIONES:



Desde el punto de vista criminológico y cumplidos acabadamente los objetivos de investigación; los resultados alcanzados se consideran, no solo como un aporte para la comprensión del problema en términos de sus manifestaciones a nivel local, sino que también, al ser tan complejo, como un aporte regional para entender la problemática "narcotráfico" y las estrategias a utilizar para su mejor abordaje.

En la provincia de Mendoza se evidencia la existencia de distintos tipos de tráfico a saber: micro-tráfico y macro-tráfico, cada una de estas variables presenta sus características. Deben ser vistas como organizaciones, poseen varianza en modalidad, cantidad de droga involucrada, en los mecanismos utilizados, etc.

Mientras el trabajo de investigación, y de lo expresado por los expertos, surge con claridad que ciertos cambios en la mecánica del problema de narcotráfico en la provincia, han tenido lugar en los últimos años.

Los cambios se deberían al crecimiento de un mercado local de consumo, a su vez, se ve marcada la diferenciación entre las manifestaciones micro y macro "del problema narcotráfico".

En efecto, a la hora de dimensionar la incidencia de cada una de las drogas que hacen al problema en la provincia, observando la cantidad de procedimientos, y solo los registros de la policía local, el principal estupefaciente vinculado a las operatorias (narcomenudeo), es la marihuana. En segundo lugar y en un plano que, notablemente se va en aumento, hasta el punto de observar con gran sorpresa el



cambio rotundo de rutas; la cocaína, constituye también la problemática a tener en cuenta y mirar más de cerca.

Mendoza como eje "centro oeste del país, se convierte en un punto geográfico sustentable para el "tránsito, acopio, enfriamiento y posterior redistribución" utilizado por las organizaciones macro-trafficantes y a su consecuencia la contaminación local, utilizada por las organizaciones micro-trafficantes de estupefacientes.

Lo indicado hasta aquí demanda marcados motivos de preocupación. Un ejemplo paradigmático: hoy no existe en la provincia una estructura fuerte en materia de lucha contra el narcotráfico; es incomprensible que la Policía de Mendoza tenga como antecedente que en el año *2012 (Decreto 2424, 19-12-12)*, creara en el ámbito del Ministerio de Seguridad la *Dirección General de Lucha contra el Narcotráfico*, dotándola de 300 efectivos para toda la provincia; destacando en este período, que esta especialidad fue mencionada, recomendada y reconocida a nivel nacional e internacional por su profesionalismo y concreción de casos complejos: "trabajos con Paraguay y Chile"; y que en el *año 2016 (Decreto 635, 08-06-16)*, haya sido disminuida en su rango y nivelada a *Dirección de Lucha contra el Narcotráfico*, con un actual recurso humano de 200 policías.

Una de las pretensiones de esta investigación, y lo demostraron los resultados, es revelar que la provincia de Mendoza, no debe ser considerada como lugar de tránsito solamente de las drogas ilícitas ya que existe una estrecha relación y parentesco entre el tráfico ilícito destinado al exterior del país y entre el tráfico ilícito



destinado a los mercados locales, algo así como si las organizaciones aprovechan el circuito diversificando su oferta en función de los diferentes mercados que se encuentran a su paso.

Es poco realista pensar que las políticas de reducción de daños sobre el narcotráfico encontrarán, al menos a corto plazo, un eco positivo, ya sea en lo local como en lo internacional. Hay que pensar más bien en una amplia gama de intervenciones puntuales (los enunciados a los expertos y sus interpretaciones, así lo ejemplifican), como ir de abajo hacia arriba, pero dependiendo del contexto social local, el tipo de mercado de droga dominante y la situación política e institucional de cada lugar. Hoy hablar de acabar con el narcotráfico en campañas políticas es un caballito de batalla "ya algo agotado", ello quedó señalado en el marco teórico de este trabajo.

En muchos ámbitos y especialmente en variables del delito complejo, como la abordada aquí, en lo local, es la fuerza de seguridad la mejor posicionada para detectar daños y tomar la iniciativa en plantear nuevas intervenciones y medidas, o abandonar las que ya no dan resultados.

Desde los noventa en el país y en Mendoza se viene secuestrando cada año más droga, ese es un indicador que no se debe dejar pasar, hay que invertir contra el crimen organizado, hay que sumar, "no restar".

No hay recetas rápidas para combatir la inseguridad. No hay magia que nos pueda salvar del flagelo que hace más de dos décadas Mendoza padece, además



terminar con el delito sigue siendo una utopía. Todos sabemos que la fórmula contra la inseguridad es mitigar las causas que la generan: desocupación, marginalidad, pobreza, etc. Son los estados los que llevan la inseguridad a las calles.

Acceder tanto al plano estructural objetivo del problema como al plano subjetivo es la finalidad del presente estudio, la expresión del propio actor social vivenció el significado de la realidad.

Recomendaciones:

El narcotráfico es el punto de conversión de la mayoría de los delitos y el origen de muchos de ellos, atacarlo en forma conjunta, centralizada y sin mezquindad (política e institucional), permitirá elaborar planes de acción a corto, mediano y largo plazo, permitiendo una actividad intersectorial más eficaz en la prevención y lucha contra el tráfico ilícito de drogas en la provincia de Mendoza.

Planificación estratégica a 20 años por lo menos, no por un período político como se ha vivenciado; donde busquemos golpear a los elementos más importantes del narcotráfico; también tratar que no prime el criterio burocrático de sacarse lo más fácil de encima (hablamos de justicia y policía), y con eso hacer solo estadística y conformar a las presiones (institucionales y públicas).

Es una realidad que no se está combatiendo las redes narco a través del delito complejo, la tecnología es una gran barrera que todavía las fuerzas de prevención no pueden derribar, y es la que el negocio del narcotráfico aprovecha.



Es de conocimiento público que hay habitaciones llenas de expedientes que dicen que cada vez se secuestra más drogas, y la realidad es que hay cada vez más drogas en la calle.

Política criminal orientada a la disuasión del narcotráfico, es una tarea complicadísima, estamos hablando de un tema de geopolítica del narcotráfico, esto es una batalla titánica, por ello se estima que: "la lucha es contra la oferta, la lucha es contra el microtráfico; invertir en esta variable no dejará salidas de ganancias al narcotráfico".

Se necesita más efectivos en las calles para combatir el narcotráfico.

Por último, la aplicación en Mendoza de la ley 26.052, que introdujo importantes cambios en la Ley de estupefacientes n° 23.737, (siendo su principal modificación la "desfederalización" de la competencia material para la investigación, conocimiento y juzgamiento de determinadas conductas típicas, previstas en la citada normativa y en los artículos 204, 204 bis, ter y quater del Código Penal Argentino), sería una oportuna y adecuada herramienta a poner en práctica y poder ganar terreno a este delito específico.



"Compartir el resultado de esta investigación, persigue un gran objetivo primordial: hacerlos cómplices de este conocimiento".

Están advertidos.

Lic. Roberto Acosta



ANEXOS:

ANEXO: I**Cuestionario a expertos:****Función/Cargo:****Organismo:****Fecha:****Formación profesional en Lucha contra el Narcotráfico (LcN):****Pregunta:**

- a) ¿Cuál es el concepto de lucha contra el narcotráfico que usted adopta para orientar su práctica profesional?

Enunciados:

- 1) Las técnicas utilizadas por las fuerzas de seguridad en la provincia de Mendoza para LcN, han disminuido objetivamente la ocurrencia de hechos relacionados con el micro tráfico.

Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
-----------------	------------	----------------

- 2) Las técnicas utilizadas por las fuerzas de seguridad en la provincia de Mendoza para LcN, han disminuido objetivamente la ocurrencia de hechos relacionados con el macro tráfico.

Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
-----------------	------------	----------------

- 3) Contar con un organismo exclusivo, (fuerzas de seguridad), dedicado a la LcN en Mendoza, sería objeto de una mayor sensación de seguridad en la población.

Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
-----------------	------------	----------------

- 4) La presencia de más policías en lugares de esparcimiento público, disminuiría la venta de droga (narco menudeo).

Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
-----------------	------------	----------------

- 5) Contar con un centro de reunión de la información donde se encuentren involucrados todos los efectores de la seguridad en la provincia, ayudaría a dar batalla al narcotráfico específicamente.

Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
-----------------	------------	----------------

- 6) Los controles de seguridad en los ingresos a la provincia, con la finalidad de interrumpir el tránsito de estupefacientes, son efectivos.

Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
-----------------	------------	----------------

- 7) Las fuerzas de seguridad que actúan en Mendoza, desarrollan adecuadamente la resolución del problema de narcotráfico.

Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
-----------------	------------	----------------

- 8) Existe una adecuada campaña ciudadana por parte del estado Mendocino, sobre los daños que ocasiona el consumo de estupefacientes.

Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
-----------------	------------	----------------

- 9) La provincia de Mendoza no produce ningún tipo de estupefaciente, y ha sido captado por las organizaciones criminales como lugar de acopio.

Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
-----------------	------------	----------------

- 10) Las personas que participan en la comercialización ilícita de estupefacientes a nivel local, provienen generalmente de segmentos marginados de la población.

Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
-----------------	------------	----------------

- 11) El perfil socioeconómico de la mayoría de los involucrados en este tipo de delitos, da cuenta de una situación de pobreza y vulnerabilidad social.

Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
-----------------	------------	----------------

- 12) Legalizar el consumo de estupefacientes, es una solución para acabar con el narcotráfico.



Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
13) Las instancias gubernamentales, deben involucrarse más en el problema de narcotráfico para lograr acciones claras y eficaces.		
Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
14) El narcotráfico aumenta el riesgo de violencia, especialmente en los menores, que son introducidos en el consumo y luego terminan como custodios de lugares de venta.		
Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
15) La situación actual de la provincia de Mendoza con relación al narcotráfico, lleva a la necesidad de establecer una emergencia en seguridad.		
Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
16) El narcotráfico en la provincia de Mendoza, como fenómeno criminal, se ha instalado con mayor visibilidad e impacto que en años anteriores.		
Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
17) Los espacios comunes, como las plazas y los parques, son ocupados con mayor frecuencia para la venta y consumo de drogas.		
Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
18) Es probable que un nuevo gobierno con ideas renovadoras sobre el tema, corrija y modifique la situación de inseguridad que ocasiona el narcotráfico en los mendocinos.		
Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
19) Es deber del estado intervenir en la decisión individual de drogarse.		
Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
20) Es recomendable adoptar la visión de la guerra contra el narcotráfico como una política del estado en la argentina.		
Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Pregunta:

- b) En pocas palabras: ¿Cuál sería la solución para el problema de narcotráfico en Mendoza?



ANEXO: II

Muy especialmente se agradece a los profesionales, que desde sus especialidades participaron de las encuestas, otros de las consultas, otros de los consejos y orientación, para de esta manera contribuir con sus experiencias hacia un fin en común, generar visiones que puedan ofrecer luz a la problemática del narcotráfico en la provincia de Mendoza.

- Dr. Sergio Saraco. Jefe Departamento Toxicología. Ministerio de Salud. Mendoza. Argentina.
- Lic. Gisela Rodriguez. Psicóloga. Especialista en Lucha contra el Narcotráfico. DINAF (OAL). San Rafael Mendoza. Argentina.
- Periodista Comunicador. Macelo Ortiz. Director de pantalla Canal 7 de Mendoza. Argentina.
- Periodista Comunicador. Exequiel Ferreira. Jefe sección Policiales. Diario El Sol. Mendoza. Argentina.
- Dr. Gianni Venir. Ministro de Seguridad. Ministerio de Seguridad. Provincia de Mendoza. Argentina.
- Lic. Marcela Arbona. Especialista en Lucha contra el Narcotráfico. Centro de Analisis Integrado de Inteligencia Criminal. Policía de Mendoza. Argentina.
- Dra. Ivana Aramendi. Secretaría Penal "D". Juzgado Federal n° 3. Provincia de Mendoza. Argentina.
- Lic. Roberto Munives. Comisario General. Especialista en Lucha contra el Narcotráfico. Jefe de Policía. Ministerio de Seguridad. Mendoza. Argentina.
- Inspector Aduanero. Ludovico Lopez. Especialista en Lucha contra el Narcotráfico. AFIP-ADUANA. Mendoza. Argentina.
- Lic. Saúl Molina. Comisario Inspector. Jefe Dirección Inteligencia Criminal. Ministerio de Seguridad Mendoza. Argentina.
- Lic. Oscar AGÜERO, Jefe del Departamento Asuntos Internos de la IGS. Ministerio de Seguridad. Provincia de Mendoza.



- Periodista Comunicador. Pablo Mannino. Corresponsal Diario La Nación. Buenos Aires. Argentina.
- Comandante Mayor. GNA. Julio Pampa. Asesor técnico del Ministerio de Seguridad. Provincia de Mendoza. Argentina.
- Periodista Comunicador. Fernando Hidalgo. Director Periodístico. Canal 9 Televida. Mendoza. Argentina.
- Comisario. Hugo Ávila. Especialista en Inteligencia Criminal. Sub. Jefe de la Dirección Inteligencia Criminal. Ministerio de Seguridad. Mendoza. Argentina.
- Mgter. Pablo BURRIGUINI, Director de Capital Humano y Capacitación. Ministerio de Seguridad. Provincia de Mendoza.
- Agente Especial. M. (Drug Enforcement Administration). Embajada de EEUU en Buenos Aires. Argentina.
- Agente Especial B. (Drug Enforcement Administration). Embajada de EEUU en Buenos Aires Argentina.
- Oficina de Asuntos Culturales. Departamento de Estado de los EE.UU.



BIBLIOGRAFIA:



Referencias bibliográficas:

- Acosta, R. (2013). *La importancia de la capacitación del personal de la policía de Mendoza en la lucha y prevención del tráfico ilícito de drogas*. Tesina de Licenciatura para optar al título de Licenciado en Seguridad Ciudadana. Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina.
- Aldecoa, C. (2015). *La efectividad de la prevención situacional en la reducción de la delincuencia mendocina*. Tesis de Maestría para optar al título de Magíster en Criminología. Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina.
- Aparicio, J. (2011). *Sociedad y delito: el fenómeno delictivo contemporáneo; diagnóstico, imaginario, causas, propuestas, política criminal y prevención del delito*. Bs. As.
- Aparicio, J. (2016), Ponencia y documentos de cátedra de Psicología Comunitaria. Carrera Maestría en Criminología. Facultad de Psicología. Universidad del Aconcagua. Mendoza.
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. México: FCE.
- Becker H. (1971). *Los extraños*. Buenos Aires: Tiempo contemporáneo.
- CID MOLINÉ, LARRAURI PIJOAN. (2001). *Teorías Criminológicas. Explicación y Prevención de la Delincuencia*. Editorial Barcelona. Bosch.



- Follari R. (2012). Conferencia. Las tensiones de lo micro y lo macro en el análisis social: cambio de época. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=L6OcJzh4G0o>
- Follari, R. (2016), Ponencia y documentos de cátedra de Sociología. Carrera Maestría en Criminología. Facultad de Psicología. Universidad del Aconcagua. Mendoza.
- Fuentes, M. (2008). *Criminología: herramienta de la prevención del delito. Del mapa, a la ruta del delito*. (Tesis de posgrado). Facultad de psicología. Universidad del Aconcagua Mendoza.
- Fuentes, M. (2009). Cien caminos para mejorar la seguridad ciudadana en Mendoza. – 1a ed. – Mendoza: Universidad del Aconcagua. Mendoza. Argentina.
- Fuentes, M. (2010). Management y liderazgo estratégico en seguridad ciudadana. - 1a ed. - Mendoza: Universidad del Aconcagua. Mendoza. Argentina.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2014). Principios de Criminología. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Hernandez Sampieri R., Fernandez Collado C., y Baptista Lucio Pilar (2010). *Metodología de la Investigación*. Quinta Edición. Mexico: Mc Graw Hill.
- Ley Nacional de Estupefacentes N° 23.737, sancionada el 21 de Setiembre de 1989.
- Merton, R. (1938). *Teoría Social y Estructura Social*, recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos89/teorias-criminologicas-delincuencia-sociedad/teorias-criminologicas-delincuencia-sociedad.shtml#ixzz4sEBpXUTA>
- Montbrun, A. (2004). Ponencia y documentos de cátedra de Política Criminal. Carrera Licenciatura en Seguridad Ciudadana. Apuntes para una visión sistémica de la



- seguridad pública, Capítulo I libro "Ensayos sobre sistémica y cibernética"; Ernesto Grun y Eduardo del Caño, (Compiladores); Ed. Dunken, Buenos Aires, 2003.
- Páramo, M.- A. (2012) *Normas para la presentación de citas y referencias bibliográficas según el estilo de la American Psychological Association (APA): Tercera edición traducida de la sexta en inglés*. Documento de la cátedra de Taller de Tesina. Facultad de psicología. Universidad del Aconcagua Mendoza.
- Saavedra, D. (2009). La interacción entre los Organismos de Inteligencia Criminal para la Prevención del Delito en Mendoza. Tesina de Licenciatura para optar al título de Licenciado en Seguridad Ciudadana. Facultad de Psicología. Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina.
- SE.DRO.NAR., recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sedronar> última consulta 10-09-2016.
- Silva (2014). Las drogas y los medios de comunicación. Enseñanza. Revista interuniversitaria de didáctica pp (369-389).
- UNICEF Argentina, recuperado de <http://www.unicef.org/argentina/spanish/> última consulta 10-09-2016.
- Venturini, D. (2016), Ponencia y documentos de cátedra de Psicología. Carrera Maestría en Criminología. Facultad de Psicología. Universidad del Aconcagua. Mendoza.